FORMATO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CONTRATO

San Gil, 09 de julio de 2026

CORRESPONDENCIA INTERNA
RADICADO NO. 698 Paso a: JURIDICA
Fecha: 10 DE JULIO DE 2026 Hora:
Trámite: REQUERIMIENTO DE CONTRATO
Folios: 78 Anexos: SANDRA PINEDA Quien Recibe
Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co San Gil – Santander - Colombia

Doctor
HORBES BRANLING BUITRAGO MATEUS
Gerente
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

Cordial Saludo,

En mi condición de Subdirectora Administrativa y Financiera, respetuosamente me permito realizar el siguiente requerimiento para el inicio de proceso contractual buscando la contratación de los siguientes bienes o servicios conforme a la siguiente descripción:

POSIBLE OBJETO	REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.
POSIBLE PLAZO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA TRES (3) MESES
POSIBLE VALOR	$ 240.856.250,95
POSIBLE RUBRO	2.1.2.02.02.008.03- Servicio de Mantenimiento Hospitalario
POSIBLES OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Ejecutar la obra civil de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra que el CONTRATANTE proyectó en los anexos técnicos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00
1,06	Suministro e instalación de plástico negro cal 3,5 para protección de pisos y techos	M2	116,00
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES		
2,00	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**		
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14
2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14
2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14
2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00

2,06	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO		
3,00	**PINTURA Y ETERBOARD**		
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41
	SUBTOTAL PINTURA		
4,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
6,00	**ACTIVIDADES VARIAS**		
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43
6,02	Aseo General	M2	229,14
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43

2. Entregar a satisfacción la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por la entidad y relacionadas en el contrato.
3. El CONTRATISTA se compromete a que durante el desarrollo de la obra utilizará elementos, materiales e insumos de excelente calidad, con el fin de garantizar la estabilidad de los trabajos y dar cumplimiento a cabalidad con todos los aspectos establecidos.
4. Acatar las sugerencias, instrucciones y modificaciones impartidas por el interventor del contrato previa suscripción y acta de obra; y obrará con lealtad y buena fe, evitando que se presente dilaciones en la ejecución del contrato.
5. Reportar cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.
6. Dejar las áreas intervenidas diariamente en condiciones de aseo y limpieza satisfactorias para no intervenir con la prestación del servicio.
7. Suministrar tanto en calidad, calidad y tiempo todo el personal, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el contrato.
8. Presentar informes especiales que le sean solicitados por la

	interventoría y/o supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida. **9.** El contratista deberá dotar a todo el personal de obra con herramientas propias de trabajo, así como para sus diferentes actividades misionales, deberá contar con sus propios elementos de protección personal (EPP) y demás dispositivos para la prevención, protección y control de los riesgos profesionales atendiendo la normatividad en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con las normas técnicas NTC NIOSH y ANSI. **10.** El contratista será el único responsable de la vinculación de personal, de la elaboración de subcontratos y de la obtención de materiales, lo cual se realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el contratante adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. **11.** Realizar la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, la cual hace parte del plan de emergencia y desastres dando así cumplimiento al índice de Seguridad Hospitalaria ISH. **12.** No ejecutar obras adicionales sin la autorización de la interventoría del contrato. **13.** Retirar los materiales sobrantes y mantener la obra permanentemente en estado de limpieza como también a la entrega de la obra. **14.** Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere. **15.** Las demás obligaciones que se ordenen en la Ley para este tipo de contratos y las que se deriven del objeto de contrato.

Las razones en las que fundamento la anterior solicitud son las siguientes:

La E.S.E. Hospital Regional de San Gil, como empresa social del Estado, ostenta la responsabilidad indelegable de proveer servicios de salud de primer y segundo nivel, actuando bajo un marco legal que le otorga autonomía administrativa y personería jurídica para gestionar su propio patrimonio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la entidad se encuentra facultada y, de hecho, obligada a celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social, garantizando que el servicio público esencial de salud sea prestado con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia.

La prestación del servicio de salud es un derecho fundamental tutelado por el artículo 49 de la Constitución Política, el cual impone al Estado y a sus entidades prestadoras la obligación de garantizar un acceso continuo, oportuno y seguro a los servicios de salud. Esta obligación constitucional no se limita únicamente al talento humano asistencial, sino que abarca de manera intrínseca la necesidad de contar con una infraestructura física que sea funcional, segura y que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación exigidos por la normativa

nacional, asegurando que las instalaciones no representen un riesgo para la vida de los pacientes ni del personal médico.

Desde el año 2019, la E.S.E. ha venido ejecutando un plan de contingencia derivado del proceso de demolición de la planta física original para la construcción de una nueva edificación hospitalaria, lo que ha obligado a la entidad a operar dentro de las instalaciones del antiguo Hospital San Juan de Dios. Este escenario de contingencia ha exigido un esfuerzo sostenido de gestión administrativa para adaptar los espacios existentes, realizando mantenimientos y adecuaciones permanentes que permitan la continuidad de la prestación del servicio asistencial sin interrupciones que afecten a la comunidad hospitalaria.

A pesar de las adecuaciones realizadas entre los años 2020 y 2025 para preservar la operatividad, la edificación en la que funciona el hospital es de carácter vetusto, lo que supone una carga constante de mantenimiento debido al agotamiento de su vida útil. Esta realidad operativa ha generado que el grupo de mantenimiento de la entidad deba priorizar intervenciones críticas basadas en el grado de deterioro, siendo necesario realizar reposiciones de cubiertas de manera periódica para evitar el cierre forzado de servicios fundamentales en áreas de alto flujo y sensibilidad asistencial.

La necesidad de esta contratación específica surge tras las fuertes precipitaciones registradas en el municipio de San Gil durante el mes de junio de 2026, las cuales afectaron directamente las cubiertas de la zona de observación de urgencias, el acceso a Obstetricia y el área frente a Cirugía. Las inspecciones técnicas realizadas por el personal idóneo del hospital permitieron confirmar que la estructura, conformada por teja de barro y soportes en madera, presenta síntomas críticos de pudrición y obsolescencia que superan cualquier capacidad de reparación menor o mantenimiento preventivo.

Los desprendimientos de elementos estructurales y del cielo raso, sumados a las filtraciones de agua constantes, han creado un escenario de riesgo inminente para la integridad física de los usuarios y del personal asistencial. Esta situación pone en peligro directo el funcionamiento del área de urgencias y obstetricia, áreas donde la seguridad y la asepsia son innegociables para garantizar la salud de pacientes gestantes y recién nacidos, quienes son sujetos de especial protección constitucional dentro del entorno hospitalario.

Asimismo, las filtraciones de agua y la acumulación de humedad representan una amenaza grave para la bioseguridad del hospital, al propiciar un ambiente idóneo para la proliferación de agentes patógenos que comprometen la esterilidad de los espacios y la calidad de la atención. La falta de una reposición integral de la cubierta no solo contraviene los estándares obligatorios de habilitación en salud, sino que aumenta exponencialmente el riesgo de daños estructurales mayores, que podrían derivar en el desplome de secciones de la edificación si no se actúa con la celeridad y la especialización técnica requeridas en este momento.

Por lo tanto, la asesora en infraestructura de la entidad manifiesta lo siguiente:

> *"La E.S.E. Hospital Regional de San Gil adelanta, desde la vigencia 2019, el proceso de reposición de su infraestructura, con el inicio de las obras correspondientes a la nueva edificación hospitalaria.*

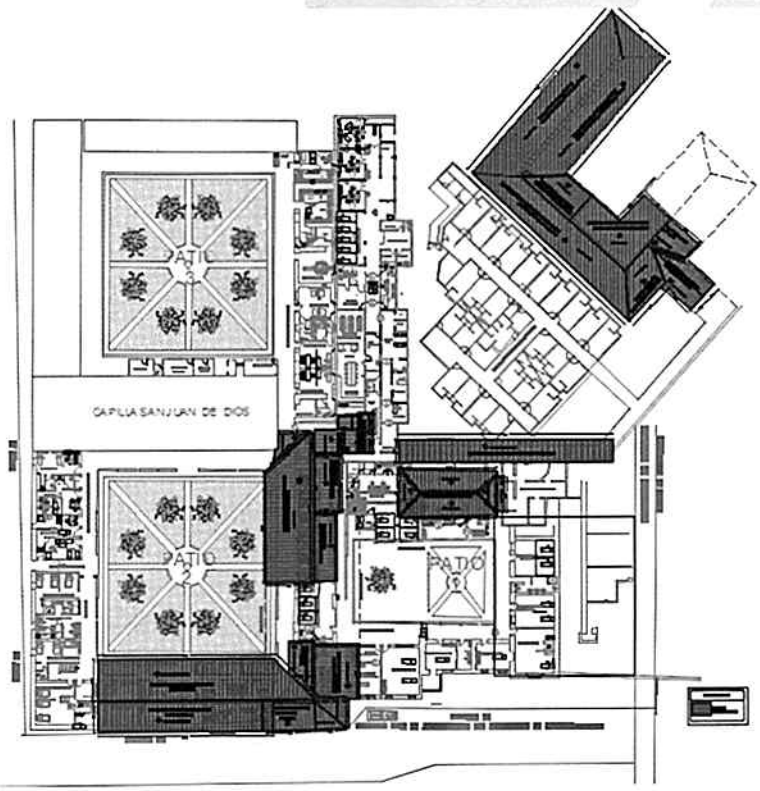
Como consecuencia del inicio de dichas obras, fue necesaria la demolición del Hospital Regional de San Gil, trasladando los servicios asistenciales al antiguo Hospital San Juan de Dios, en el marco del plan de contingencia diseñado para garantizar la prestación del servicio durante la ejecución del proyecto.

La demolición y rehabilitación parcial del inmueble en ruinas hicieron parte de dicho plan de contingencia, mientras la Gobernación de Santander avanzaba en la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria.

En este contexto, las necesidades de las diferentes dependencias han sido permanentes en materia de adecuaciones y mantenimiento, las cuales se han atendido conforme a su nivel de importancia y grado de deterioro.

A partir de la vigencia 2020 se evidenció el deterioro de las cubiertas no intervenidas en el contrato del plan de contingencia, razón por la cual se han ejecutado reposiciones de cubierta, priorizadas según los reportes del área de mantenimiento.

En el plano que se adjunta se destacan las cubiertas recuperadas durante el periodo 2020-2025, correspondientes a estructuras tradicionales en teja de barro con soporte en madera:

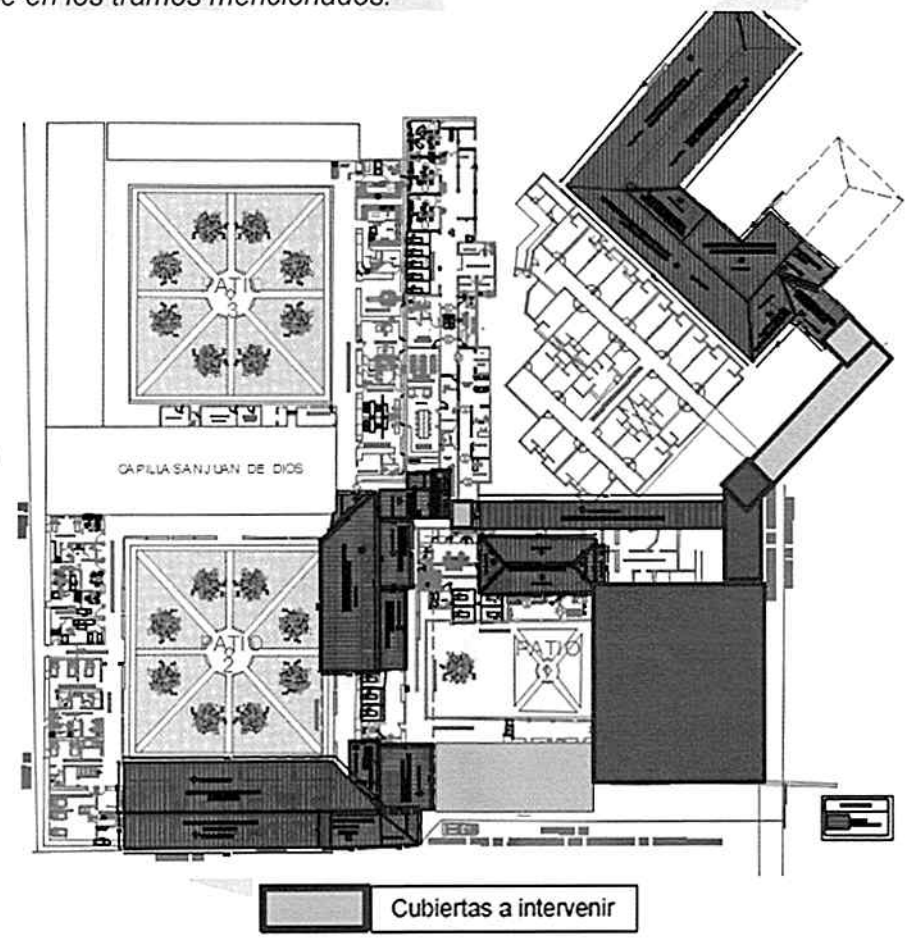


Actualmente, como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el municipio de San Gil, la cubierta del servicio de urgencias —en las áreas de observación de pacientes y descanso médico— ha presentado desprendimientos de sus elementos, situación que

motivó la intervención del equipo de mantenimiento del hospital. La inspección realizada evidenció una afectación significativa que representa riesgo para el personal asistencial, pacientes, usuarios y comunidad hospitalaria. En la revisión visual se constató la presencia de estructuras deterioradas y en estado de pudrición, producto de la vetustez de los materiales.
Adicionalmente, se han presentado desprendimientos de elementos de cubierta y cielo raso en la circulación hacia el servicio de obstetricia, tramo que fue inspeccionado y en el cual se evidenció un estado de deterioro que requiere intervención en el menor tiempo posible.

De igual manera, se constató el ingreso de agua en el pasillo frente al área de cirugía, identificándose un tramo que no ha sido intervenido, pese a que las cubiertas colindantes ya fueron atendidas en contratos de vigencias anteriores.

Esta situación compromete la seguridad hospitalaria, generando un riesgo inminente de desplome en los tramos mencionados.







Durante las fuertes lluvias registradas en el mes de junio de 2026 en San Gil, se presentaron desprendimientos en la cubierta que ocasionaron afectaciones en el cielo raso, impactando directamente la prestación del servicio de urgencias. Tras la revisión técnica de la cubierta, se evidenció su estado de vetustez, así como la fractura de varios elementos de la estructura en madera, producto de un deterioro significativo







De igual manera, se presentaron caidas de elementos en el pasillo de acceso al área de obstetricia, donde se evidencian fracturas en la estructura y filtraciones de agua, circunstancias que reflejan el avanzado deterioro existente y la necesidad inmediata de reposición.





En recorrido realizado por la infraestructura, revisando las afectaciones mencionadas, el grupo de mantenimiento manifiesta la necesidad de cambio del tramo frente a cirugía, donde se presenta humedad permanente e ingresos de agua.

Es importante destacar que, con el fin de avanzar en la solución de esta problemática, la E.S.E. ha realizado un ejercicio previo de planificación y estructuración técnica, contando actualmente con los diseños, planos, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (APU) y el presupuesto consolidado que asciende a $240.856.250,95 para obra y $15.414.800,06 para interventoría. Estos insumos técnicos son el resultado de la gestión institucional para asegurar que, una vez iniciado el proceso, la ejecución de la obra se realice bajo parámetros técnicos de excelente calidad y rigor administrativo.

No obstante, la entidad carece de la capacidad operativa y de la planta de personal especializado para acometer la ejecución de estas obras civiles de manera directa. Los procesos de reposición de cubiertas hospitalarias exigen un nivel de pericia técnica y maquinaria especializada que no se encuentra disponible internamente, razón por la cual la consultoría y ejecución externa mediante un contrato de obra se convierte en la única vía legal y eficaz para materializar la adecuación de la infraestructura y salvaguardar los intereses de la institución y sus usuarios.

En definitiva, la contratación de una persona natural o jurídica con probada experiencia en infraestructura hospitalaria se justifica plenamente en la necesidad de mitigar un riesgo latente y urgente. Esta inversión no es opcional, sino un requisito indispensable para garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento de los estándares de habilitación de servicios y, ante todo, la seguridad y bienestar de la población usuaria del Hospital Regional de San Gil, asegurando que la prestación del servicio de salud no se vea interrumpida por factores de infraestructura evitables.

(Se anexa: Solicitud de bienes y servicios, Especificaciones técnicas, Presupuesto General, y Análisis de Precios Unitarios)

Atentamente

NELCY ROSIO VEGA ALBINO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Vo.bo

HORBES BRANLING BUITRAGO MATEUS
Gerente E.S.E. Hospital Regional de San Gil

Carrera 5 No. 9-102
Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander – Colombia

SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA CONTRATO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

FECHA DE SOLICITUD: 9 de julio de 2026

PROCESO QUE SOLICITA: REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

SUBDIRECCION: ADMINISTRATIVA

JUSTIFICACION:

La E.S.E. Hospital Regional de San Gil adelanta, desde la vigencia 2019, el proceso de reposición de su infraestructura, con el inicio de las obras correspondientes a la nueva edificación hospitalaria.

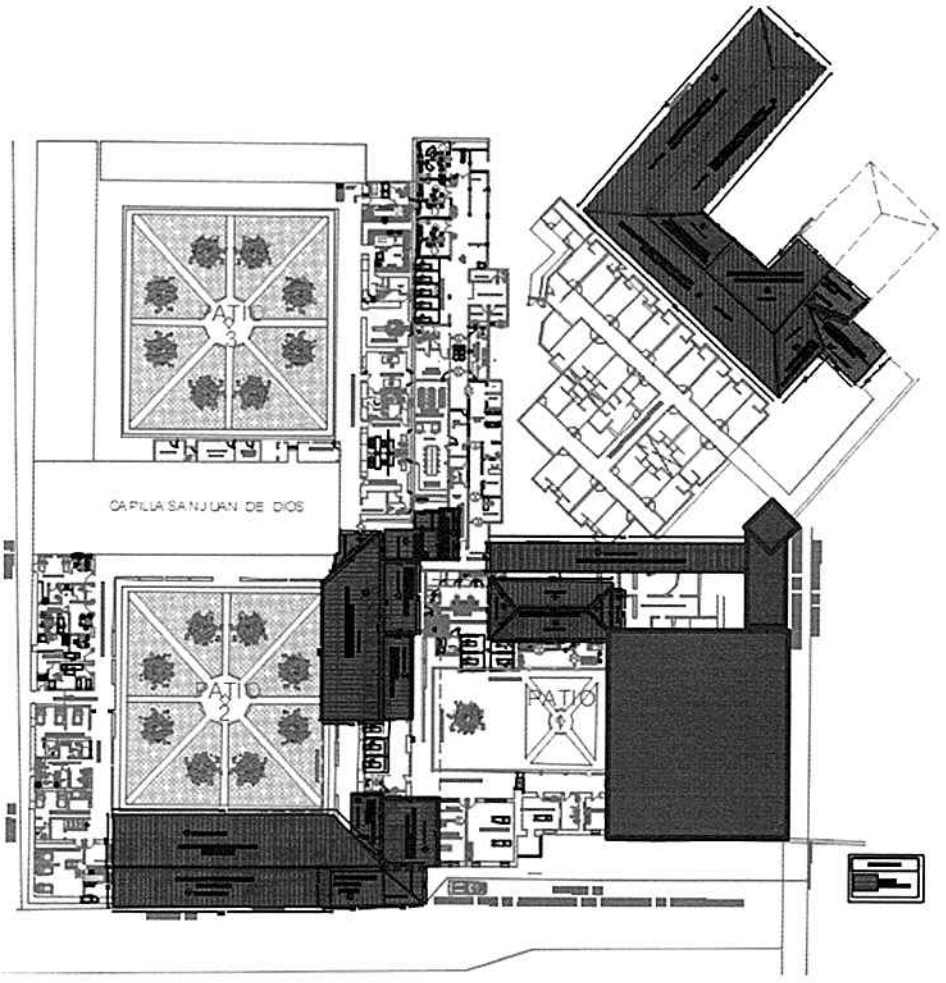
Como consecuencia del inicio de dichas obras, fue necesaria la demolición del Hospital Regional de San Gil, trasladando los servicios asistenciales al antiguo Hospital San Juan de Dios, en el marco del plan de contingencia diseñado para garantizar la prestación del servicio durante la ejecución del proyecto.

La demolición y rehabilitación parcial del inmueble en ruinas hicieron parte de dicho plan de contingencia, mientras la Gobernación de Santander avanzaba en la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria.

En este contexto, las necesidades de las diferentes dependencias han sido permanentes en materia de adecuaciones y mantenimiento, las cuales se han atendido conforme a su nivel de importancia y grado de deterioro.

A partir de la vigencia 2020 se evidenció el deterioro de las cubiertas no intervenidas en el contrato del plan de contingencia, razón por la cual se han ejecutado reposiciones de cubierta, priorizadas según los reportes del área de mantenimiento.

En el plano que se adjunta se destacan las cubiertas recuperadas durante el periodo 2020-2025, correspondientes a estructuras tradicionales en teja de barro con soporte en madera:

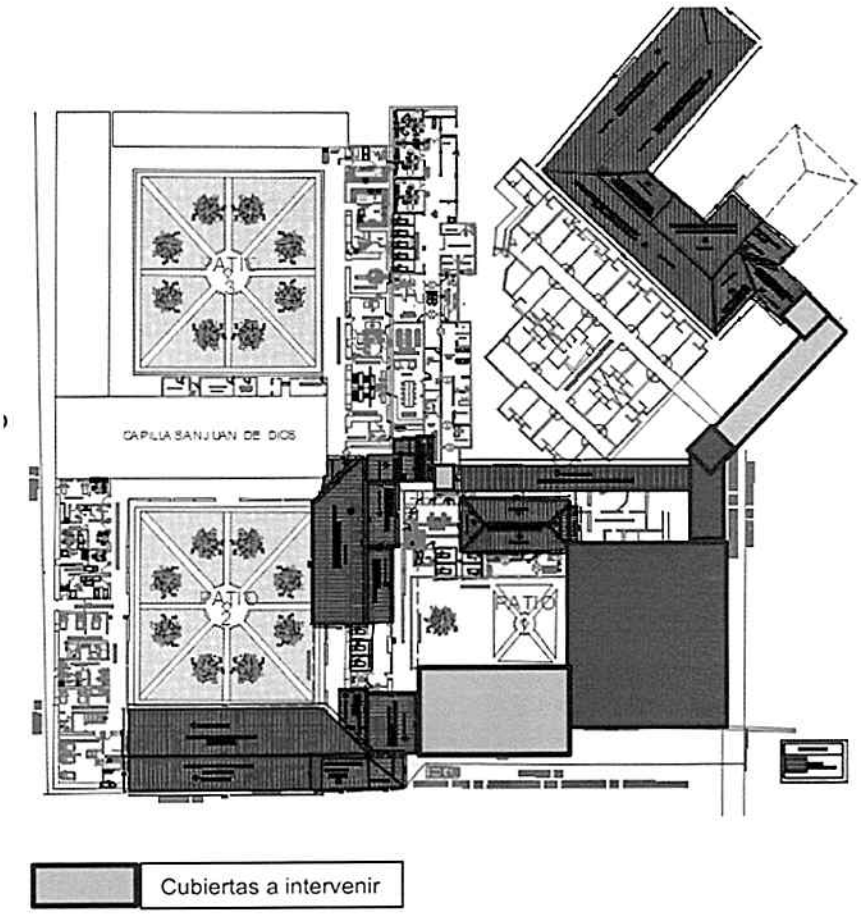


Actualmente, como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el municipio de San Gil, la cubierta del servicio de urgencias —en las áreas de observación de pacientes y descanso médico— ha presentado desprendimientos de sus elementos, situación que motivó la intervención del equipo de mantenimiento del hospital. La inspección realizada evidenció una afectación significativa que representa riesgo para el personal asistencial, pacientes, usuarios y comunidad hospitalaria. En la revisión visual se constató la presencia de estructuras deterioradas y en estado de pudrición, producto de la vetustez de los materiales.

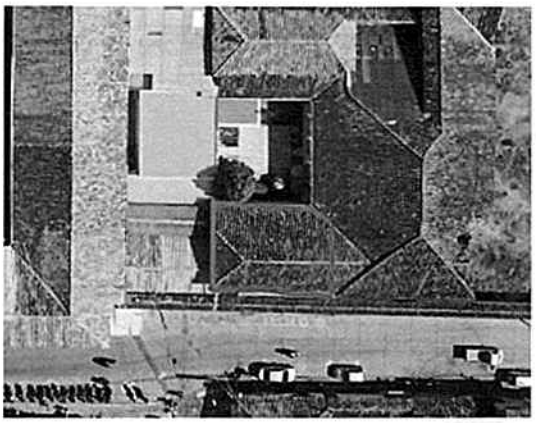
Adicionalmente, se han presentado desprendimientos de elementos de cubierta y cielo raso en la circulación hacia el servicio de obstetricia, tramo que fue inspeccionado y en el cual se evidenció un estado de deterioro que requiere intervención en el menor tiempo posible.

De igual manera, se constató el ingreso de agua en el pasillo frente al área de cirugía, identificándose un tramo que no ha sido intervenido, pese a que las cubiertas colindantes ya fueron atendidas en contratos de vigencias anteriores.

Esta situación compromete la seguridad hospitalaria, generando un riesgo inminente de desplome en los tramos mencionados.



Carrera 5 No. 9-102
Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander - Colombia





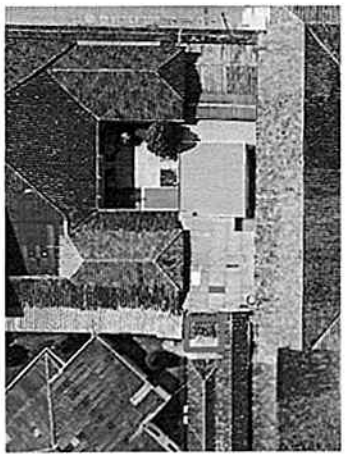
Durante las fuertes lluvias registradas en el mes de junio de 2026 en San Gil, se presentaron desprendimientos en la cubierta que ocasionaron afectaciones en el cielo raso, impactando directamente la prestación del servicio de urgencias. Tras la revisión técnica de la cubierta, se evidenció su estado de vetustez, así como la fractura de varios elementos de la estructura en madera, producto de un deterioro significativo







De igual manera, se presentaron caidas de elementos en el pasillo de acceso al área de obstetricia, donde se evidencian fracturas en la estructura y filtraciones de agua, circunstancias que reflejan el avanzado deterioro existente y la necesidad inmediata de reposición.





En recorrido realizado por la infraestructura, revisando las afectaciones mencionadas, el grupo de mantenimiento manifiesta la necesidad de cambio del tramo frente a cirugía, donde se presenta humedad permanente e ingresos de agua.

Se elaboró presupuesto para las tres (3) cubiertas a intervenir, el cual se estima en $240.856.250,95 en obra y $15.414.800,06 en interventoría y debe ejecutarse en un plazo de máximo tres (3) meses.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se anexa al presente documento presupuesto con análisis de precios unitarios, memorias de cantidades, especificaciones técnicas y cronograma para el desarrollo de las obras.

Arq. Diana Rocío Ortiz Martínez
C.P.S Hospital Regional de San Gil

Carrera 5 No. 9-102
Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal No. 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander - Colombia

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA		
	CONTRATISTA DE OBRA		
	INTERVENTORIA		
	FECHA		

PRESUPUESTO GENERAL

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.PARCIAL
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80	$25.229,00	$ 2.719.686,20
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50	$ 47.482,00	$ 4.107.193,00
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14	$ 38.018,00	$ 8.711.444,52
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14	$ 27.012,00	$ 5.919.409,68
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00	$18.491,00	$ 277.365,00
1,06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00	$38.064,00	$ 4.415.424,00
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17	$16.200,00	$ 1.185.354,00
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				**$ 27.335.876,40**
2,00	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**				
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14	$ 114.334,00	$ 26.198.492,76
2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14	$ 125.657,00	$ 28.793.044,98
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14	$ 37.863,00	$ 8.675.927,82
2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14	$ 130.121,00	$ 29.815.925,94
2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00	$ 68.590,00	$ 1.851.930,00
2,06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40	$ 139.845,00	$ 3.132.528,00
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00	$ 111.029,00	$ 22.760.945,00
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00	$ 91.017,00	$ 546.102,00
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO				**$ 121.774.896,50**
3,00	**PINTURA Y ETERBOARD**				
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14	$ 39.633,00	$ 9.081.505,62
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88	$ 39.442,00	$ 16.284.781,41
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70	$ 22.439,00	$ 666.438,30
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00	$ 49.666,00	$ 6.456.580,00
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86	$ 31.500,00	$ 814.590,00
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40	$ 45.900,00	$ 2.129.760,00
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41	$ 32.130,00	$ 141.693,30
	SUBTOTAL PINTURA				**$ 35.575.348,63**

PRESUPUESTO GENERAL					
REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.PARCIAL
4,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40	$ 66.134,00	$ 555.525,60
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$ 555.525,60
5,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00	$ 195.133,00	$ 3.317.261,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				$ 3.317.261,00
6,00	ACTIVIDADES VARIAS				
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43	$ 57.029,00	$ 1.621.579,82
6,02	Aseo General	M2	229,14	$ 6.277,00	$ 1.438.311,78
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43	$ 37.497,00	$ 1.066.201,03
	SUBTOTAL ACTIVIDADES VARIAS				$ 4.126.092,63
				SUBTOTAL	$ 192.685.000,76
				Administración (15%)	$ 28.902.750,11
				Imprevistos (2%)	$ 3.853.700,02
				Utilidad incluyendo IVA (8%)	$ 15.414.800,06
				VALOR TOTAL OBRA	$ 240.856.250,95
				VALOR TOTAL INTERVENTORÍA (8% COSTO INDIRECTO)	$ 15.414.800,06

Arq. DIANA ROCÍO ORTIZ MARTÍNEZ
C.P.S HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL"

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL		
LOCALIZACION:	SAN GIL	FECHA:	JULIO DE 2026

DESGLOSE CUADRILLAS

Salario 2026	$ 1.750.905
Aux. Transp. 2026	$ 249.095

PORCENTAJE PRESTACIONES SOCIALES OBREROS	
Salud	12,50%
Pensión	16,00%
ARL (Riesgo 5)	6,96%
Vacaciones	4,17%
Prima de servicio	8,33%
Cesantías	8,33%
Intereses de cesantías	1,00%
Sena	2,00%
ICBF	3,00%
Caja de compensación familiar	4,00%
Dotacion y EPP (Camisa, pantalon, gafas, tapabocas N95 y botas de seguridad)	10,00%
Otros (horas extras,auxilios, ect.)	8,71%
TOTAL	**85,00%**

DESCRIPCION	UND/FACT	CANT.	JORNAL	AUXILIO DE TRANSPORTE	Prestacion social	JORNAL TOTAL O VR. UNIT.
Maestro	85,00%	1,00	$ 177.192	$ 8.303	$ 150.613	$ 336.108
Oficial	85,00%	1,00	$ 128.400	$ 8.303	$ 109.140	$ 245.843
Ayudante	85,00%	1,00	$ 58.364	$ 8.303	$ 49.609	$ 116.276

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL"

LISTADO DE MATERIALES, EQUIPOS, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA.

MATERIALES			EQUIPO			TRANSPORTE			MANO DE OBRA (CON PRESTACIONES)		
DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA	DESCRIPCION	UNIDAD	TARIFA
Cemento	kg	$ 1.132,58	Taladro rompepavimento	dia	$199.940,00	Volqueta	m3.km	$3.691,20	Oficial	Dia	$245.842,87
Arena	M3	$ 231.046,97	Andamio	Dia	$4.294,00	Transporte	m3.km	$3.614,30	1 Ayudante	Dia	$116.275,67
Agua	lt	$ 194,16	Pison	dia	$5.650,00	Transporte de equipos	und	$153.800,00	Carpintero	Dia	$302.386,73
Piso ceramico para interior 60x60 cm	M2	$ 90.056,54	formaleta	dia	$15.250,00				Ornamentador	Dia	$452.350,87
Pegacor	kg	$ 3.352,45	Mezcladora de 1 bulto	dia	$153.800,00				Oficial (eléctrico)	Dia	$462.184,59
Boquillla	kg	$ 9.626,96	Pulidora de mano	dia	$76.900,00				Oficial (plomeria)	Dia	$326.971,01
Guardaescoba en ceramica	ml	$ 13.640,31	Equipo de oxicorte con acetileno y oxigeno	dia	$120.955,00				Ayudante (plomeria)	Dia	$130.228,75
Pintura vinilo tipo 1	Galon	$ 107.660,00	Equipo eléctrico de soldadura	dia	$60.000,00				Ayudante (eléctrico)	Dia	$130.228,75
Pintura poliuretano (componente a y componente b)	Galon	$ 408.273,44	Equipo de pintura, incluy compresor, manguera y pistola	dia	$40.061,00				Oficial (3)	Dia	$737.528,60
Mueble tipo barra en melaminico	Und	$ 4.286.953,86	Taladro percutor	dia	$123.040,00				Ayudantes (7)	Dia	$813.929,67
Pintura Epoxi poliamida semimate	Galon	$ 367.280,55	Pulidora de piso tipo pe	dia	$113.000,00				Ornamentador (2)	Dia	$904.701,75
Pintura Extrablindaje	Galon	$ 188.366,15	Vibrocompactadora a Die	dia	$130.000,00				Soldador	Dia	$452.350,87
Electrodo 6013 - 3/32 Pulgada X 1 Kilo	kg	$ 42.301,98	Andamios (2 secciones)	dia	$8.588,00				Ayudante (2)	Dia	$232.551,33
laminas de yeso	m2	$ 18.394,01	Parales	dia	$8.814,00				Maestro	Dia	$336.107,75
Canal Omega 3.5/8" x 1" x 2.44m Cal.26	und	$ 22.923,53	Taladro	dia	$25.000,00				Técnico Electricista	Dia	$462.184,59
Tornilleria	kg	$ 3.507,51	Malacate o elevador plum	dia	$52.884,00				Tecnico de gases medicinales	Dia	$476.935,16
Cinta tapa juntas fibra	ml	$ 18.382,51	Colilladora	dia	$36.725,00				Ayudante practico de gases	Dia	$130.228,75
Masilla acrilica para empastar	Galon	$ 107.492,29	Alquiler de mezcladora	dia	$113.000,00				Cuadrilla 1 of + 4 ayudantes	Dia	$710.945,53
Esquinero PVC 50 x 50 mm - 2,40 m	Und	$ 15.069,29	Andamios	dia	$4.294,00				Cuadrilla 1 of + 2 ayudantes	Dia	$478.394,20
Concreto 3000psi	m3	$ 584.584,62	Tablero de madera de 0.7	dia	$360,00				Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	$362.118,53
Malla electrosoldada 2,35 m * 6 m 15*15 - 6 mm	M2	$ 24.304,04	Cercha metalica de 2.5m	dia	$400,00				Cuadrilla 1 ornamentador + 3 ay	Dia	$801.177,87
Ladrillo H-10	und	$ 2.208,54	Paral de 3m	dia	$360,00				Cuadrilla 1 of + 6 ayudantes	Dia	$943.496,87
Placa Fibrocemento 8mm 244x122c	m2	$ 43.043,82	EQUIPO DE OXICORTE	dia	$53.550,00				Cuadrilla 1 Of plomeria + 1 ay	Dia	$457.199,76
Tubo rectangular	m	$ 35.075,08	Cortadora de enchape	dia	$92.280,00				Cuadrilla 1 Tec. Electicista +	Dia	$592.413,34
Cubierta Master 1000 1x6mt Azul Cal.28 0.36mm	M2	$ 65.095,79	Compresor con 1 martillo	dia	$376.810,00				Ayudante (2)	Dia	$232.551,33
Tornillo cubierta	Caja	$ 7.302,42	Transporte de equipos	und	$123.040,00				Cuadrilla 1 Carpintero + 1 Ayud	Dia	$418.662,39
Pasto sintetico	m2	$ 113.149,60	Alquiler de escalera	und	$23.070,00						
Puerta de 2x1 (incluye marco y cerradura)	Und	$ 1.169.169,24	Soplete para impermeabil	dia	$76.900,00						
Puerta divisoria 1.97x2	UNd	$ 1.344.544,62									
ventana 1.2x1.2	Und	$ 467.667,69									
Sellador	Galon	$ 32.347,02									
Esmalte madera	Galon	$ 64.953,85									
0	0	$ -									
tiner	galon	$ 20.605,89									
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	$ 9.372,13									
Tuberia Aguas lluvias 2"	m	$ 15.913,12									
Soldadura Pvc 1/4	Galon	$ 115.353,60									
Limpiador Pvc 1/4	Galon	$ 93.268,23									
Union 2"	Und	$ 7.794,46									
Yee "	UNd	$ 24.682,46									
Plastiestuco	kg	$ 5.391,74									
ALAMBRE DE COBRE AISLADO #12	ML	$ 3.573,04									
ALAMBRE DESNUDO #14	MT	$ 2.104,00									
Tubo PVC presión RDE 9 diámetro 1/2"	M	$ 7.078,65									
CONECTOR DE 1/2 PVC	UND	$ 519,63									
CURVA DE 1/2 PVC	UND	$ 649,54									
CAJA CUADRADA	UND	$ 7.794,46									
CAJA OCTAGONAL	UND	$ 4.157,05									
Tomacorriente monofásico doble con polo a tierra, empotrado 15A; 120 Vac	Und	$ 19.486,15									
Panel led 12 w	UNd	$ 36.192,51									

Canal Amazonas blanca	M	$ 58.458,46										
Bajante pvc	Und	$ 155.889,23										
Union bajante	und	$ 49.364,92										
Pegante superadhesivo sin tolueno 750 ml	Und	$ 31.177,85										
Material comun	M3	$ 9.093,54										
ventana en aluminio y vidrio con dimensiones alto: 1,84 m * ancho 3,09 m	Und	$ 2.494.227,70										
ventana en aluminio y vidrio con dimensiones alto: 0,70 m * ancho 1,90 m	Und	$ 583.285,54										
Acero de refuerzo	kg	$ 7.644,94										
Triturado 3/4	m3	$ 231.046,97										
Alambre negro #8	kg	$ 10.920,29										
Lámpara LED tipo bala de sobreponer, 1 x 12W; IP42, multivoltage 100-277 V	Und	$ 24.358,27										
Tuberia conduit eléctrica metálica EMT, Norma ANSI C 80.3-NTC 105, de Ø3/4" de diámetro	ML	$ 6.820,73										
CAJA CUADRADA 4*4 PLASTICA CERTIFICADA	Und	$ 4.208,78										
Interruptor sencillo	Und	$ 24.488,17										
Accesorios eléctricos	Gbl	$ 21.824,49										
Tubo pvc sanitario Ø 2"	M	$ 13.318,64										
Curva PVC 2"	Und	$ 486,29										
Combo sanitario Laguna Blanco con pedestal	Und	$ 746.695,92										
Recepción en U con puerta de acceso para ingreso, con 2 escritorios en melamina blanca	Und	$ 8.781.760,03										
Mueble en carpinteria (2,38*0,80 m), con gavetas según diseño en melamina blanca	Und	$ 3.546.480,01										
Mueble en carpinteria (2,00*0,90 m), con gavetas según diseño en melamina blanca	Und	$ 2.702.080,01										
Mueble en carpinteria (1,10*0,90 m), con gavetas según diseño en melamina blanca	Und	$ 2.364.320,01										
Mueble en carpinteria (2,38*0,80 m), con gavetas según diseño en melamina blanca	Und	$ 2.728.061,55										
Puerta metálica doble panel cold roller calibre 20. Acabado pintura poliuretano acabado mate RAL: 9006 / Acabado liso.	m2	$ 608.942,88										
ventana en rejilla y marco en aliminio 744 color natural	m2	$ 927.540,93										
Panel doble tendido tipo sandwich, lamina externa hacer 0.4 mm color blanco RAL 9002 doblada, lamina interna 0,35 mm color blanco	m2	$ 195.016,74										
Remates en acero galvanizado e=0,5 mm blanco	m	$ 44.677,90										
kit de fijación cubierta 5"	Und	$ 2.978,68										
Sellante de poliuretano autonivelante	CC	$ 143,70										
Disco abrasivo de corte metal 7"x1/8"	Und	$ 9.743,08										
Acero estructural	kg	$ 7.404,74										
Soldadura 6013	kg	$ 32.797,67										
Pintura base anticorrosiva epóxico	Gln	$ 131.273,45										
Pintura acabado epóxico	Gln	$ 185.496,69										
Ajustador epóxico	Gln	$ 67.161,43										
lija de agua 180	Und	$ 3.074,15										
Disco abrasivo de corte metal 7"x1/8"	Und	$ 9.743,08										
Disco de pulir metal 7"	Und	$ 14.182,93										
Laminas de policarbonato e=6 mm Anti UV Alveolar o similar	m2	$ 77.944,62										

Perfil conector H para lamina de policarbonato 6 mm	m	$ 27.075,98										
Perfil de remate U para lamina de policarbonato 6 mm	m	$ 6.652,88										
Cinta de aluminio y papel 25 mm sellado laminas policarbonato	m	$ 4.800,84										
Tornillo autoroscante 6.3x20 mm	Und	$ 1.323,22										
cemento blanco	kg	$ 3.754,51										
Vidrio templado e= 10mm	m2	$ 285.796,92										
Marco en lamina cold roller cal. 20 acabado pintura poliuretano mate	Und	$ 304.471,44										
Cerámica para muros	m2	$ 58.458,46										
Mesón en acero quirúrgico cal. 18 incluye lavaplatos (1,10 m * 0,6 m)	Und	$ 3.261.852,26										
Mesón en acero quirúrgico cal. 18 No incluye lavaplatos (1,10*060m)	Und	$ 2.287.934,29										
Mesón en acero quirúrgico cal. 18 Incluye lavaplatos (2,00 m * 0,6 m)	Und	$ 3.447.360,44										
Mesón en acero inoxidable cal. 18 incluye lavaplatos (1,91 m * 0,9 m)	Und	$ 1.360.393,36										
Tubo en acero inoxidable L = 12 cm - D = 4 cm	Und	$ 15.459,02										
Tela polipropileno verde	ML	$ 4.469,74										
Puntilla 6"	Lb	$ 10.259,26										
liston en madera 5x5 cm	Und	$ 28.579,69										
Zocalo mediacaña granito	ML	$ 99.302,36										
Disco desvastador de piedra 5" grano 36	Und	$ 104.673,41										
Disco pulidor piedra acabado fino	Und	$ 97.414,67										
Pasta vitrificante para granitos	Gln	$ 168.880,00										
Disco brillador	Und	$ 77.944,62										
Cera brillo blanca	Gln	$ 46.928,87										
Baldosa BHS 30X30	M2	$ 92.234,46										
Boquilla Blanca	kg	$ 5.584,88										
Teja de zinc cal 35 - 3 x 0.80 mts	Und	$ 45.699,73										
Vara rolliza 9-11 cm x 4 mts	Und	$ 48.169,31										
Puntilla con cabeza	lb	$ 6.079,22										
Granito de marmol	kg	$ 2.384,32										
Costales en fibra	Und	$ 1.818,71										
Concreto 3000 Psi (Según item contractual 12.1)	M3	$ 696.844,41										
Pintulux Blanco Mate 1 Galón 3 en 1	Gln	$ 192.539,14										
Base granular 1/2" (Incluye porcentaje de compactación del 30%)	M3	$ 121.789,04										
Pintura koraza para exteriores	Gln	$ 169.180,00										
Tarjetero en MDF, con área de almacenamiento de planillas, carnets, ganchos para colgar llaves, tablero en corcho y anclaje para teléfono	Und	$ 2.796.263,09										
Esquinero en madera cedro	Und	$ 63.654,77										
Lavamanos colgar Acuacer Blanco	Und	$ 126.488,51										
grifo lavadero + punta manguera	Und	$ 22.929,28										
Tubo sanitario semipesado 4"	ML	$ 41.258,91										
Codo sanitario 4"	Und	$ 23.539,73										
Unión sanitario 4"	Und	$ 18.143,15										
Yee sanitario 4"	Und	$ 42.869,54										
Buje Sanitario 4" a 2"	Und	$ 17.083,44										
Estibas en madera - Dimensiones: 1,20 * 1,0 m	Und	$ 20.520,82										
Cerradura de sobreponer	Und	$ 327.367,39										
Ducha Sencilla Palanca Aluvia Cromo - CORONA	Und	$ 198.849,25										
Enchape cerámico rectificado color blanco de 30x60 cm	M2	$ 100.557,21										
Mueble en carpintería (2,62*0,80 m), con gavetas según diseño en melamina blanca	Und	$ 3.819.286,17										
griferia lavamanos	Und	$ 37.051,65										
lavatrapero prefabricado 40x40 cm enchapado	Und	$ 117.228,47										

Esquinero en madera cedro 5x5 cm	Und	$ 38.322,77											
Láminas PVC cielo raso 3 x 0,25 m	m2	$ 49.443,10											
Omegas para Drywall	ml	$ 7.404,74											
Angulos de aluminio para Drywall	Und	$ 11.196,20											
Perfil en C aluminio para Drywall	Und	$ 14.809,48											
Tornillo Drywall-madera x 100 und	Bolsa	$ 7.096,64											
Cornisa cielo PVC 2.90 m	Und	$ 16.186,73											
perfil junta PVC 3m	Und	$ 20.915,14											
Mediacaña plástica 6 cm - PVC	ml	$ 22.455,18											
Chaszo puntilla zincado	Und	$ 259,82											
Accesorios mediacaña 60 mm (tapas y esquineros)	Und	$ 9.990,25											
Silicona blanca antihongos	Und	$ 31.599,07											
Rodillo de felpa	Und	$ 20.216,61											
Brocha 3"	Und	$ 11.042,15											
Cepillo en acero con cabo plástico	Und	$ 5.715,94											
Pintura antibacterial alta asepsia	Gln	$ 212.359,35											
Estuco para exterior	Kg	$ 13.137,92											
Separador plástico para cimentaciones	Und	$ 1.104,79											
Alambre galvanizado #18	kg	$ 21.954,40											
ACPM	Gln	$ 14.939,38											
Canaleta lisa plástica	ML	$ 5.715,94											
Accesorios hidrosanitarios	gbl	$ 23.383,38											
Limpiador final de obra	Gln	$ 87.025,51											
Tubo conduit PVC 1/2" x 3 m	Und	$ 6.680,20											
Vinilo tipo 2	Gln	$ 47.969,28											
Granito No. 2	kg	$ 2.069,80											
Tapon pvc 1/2"	Und	$ 581,71											
Tapon pvc 2"	und	$ 9.713,19											
Ladrillo tolete	Und	$ 1.039,26											
Ladrillo H-15	Und	$ 3.346,56											
Lamina PVC para cielo raso	m2	$ 26.241,35											
Kit de accesorios PVC-S 2"	Und	$ 67.721,00											
Kit de desague Sencillo+Sifon Botella Blanco	Und	$ 39.640,41											
Kit Lavamanos Acoflex con Válvula de Regulación de 1/2-pulg Humboldt	Und	$ 49.995,46											
buje caucho 2" - 1 1/2"	Und	$ 3.053,41											
Grapas plasticas para lavamanos	Und	$ 3.832,85											
Chazo metalico 3/8x3	Und	$ 1.162,55											
Placa Fibrocemento 8mm 244x122cm	m2	$ 33.249,47											
Cinta malla 48mm x 90m	ml	$ 195,44											
Angulo perimetral calibre 26	ML	$ 4.198,43											
Cornisa blanca	ML	$ 3.138,48											
Torinillo de 7 x 7/16"	UN	$ 90,82											
Perfil vertical paral 39 (viguetas)	UN	$ 7.144,92											
Perfil Omega	ML	$ 1.975,06											
Tornillo punta aguda 6x1pg	Kg	$ 14.159,94											
Perimetro sujecion	ML	$ 3.377,60											
Invercryl 500 x 750 gr	Und	$ 19.486,15											
Acido muriatico	Lt	$ 14.076,39											
Viga cumbrera rolliza en madera inmunizada	ML	$ 38.403,24											
Viga solera rolliza en madera inmunizada	ML	$ 27.202,30											
Varetas en madera rolliza inmunizada	ML	$ 9.600,81											
Inmunizante para madera	Lt	$ 29.554,57											
Puntilla 6"	Kg	$ 10.048,88											
Puntilla 4"	Kg	$ 8.360,08											
Viga limatesa rolliza en madera inmunizada	ML	$ 35.464,80											
Machimbre en moncoro	M2	$ 43.064,00											
Puntilla 1 1/4"	Kg	$ 8.360,08											
Tela asfáltica	M2	$ 4.897,41											
Teja de barro gayabalera	UND	$ 3.103,99											
mortero de pega 1:3	M3	$ 654.930,21											
Lamina galvanizado cal. 24	ML	$ 52.352,80											
Gancho soporte de canal 1/4"	Und	$ 11.552,35											
Esmalte	Gl	$ 64.005,41											
Base Anticorrosivo	Gl	$ 113.654,72											

Sikaflex Construction+ I-Cure Sellador Para Fachadas Sin Burbujas Blanco 300ml	Und	$ 92.062,83
Tuberia PVC sanitaria 4"	ML	$ 28.540,61
Codo PVC 4" X 90 CxC	und	$ 16.044,17
lamina galvanizado cal 20 ancho = 0,25m	ML	$ 42.116,87
Gancho soporte de canal	Und	$ 6.495,38
sikaflex 1a plus 300 ml	Und	$ 87.512,20
Base anticorrosiva	Gln	$ 131.273,45
Cinta Flanche 8"	ml	$ 16.888,00
Sacos de Fibra	Und	$ 1.617,98
Tubo SCH40 3/4"	ML	$ 6.794,84
Terminal SCH40 3/4"	Und	$ 2.496,99
Curva SCH40 3/4"	Und	$ 3.851,53
Accesorios eléctricos	Glb	$ 21.797,45
Caja SCH40 rectangular	Und	$ 3.113,92
Cable Cu #12 AWG Libre de halógenos	ML	$ 5.793,84
Panel LED 40W 60x60cm	Und	$ 255.686,28
Cable aislado No.14 AWG	ML	$ 3.006,27
Tubo conduit PVC 3/4"	ML	$ 3.001,35
Cinta aislante 3M	Und	$ 12.530,92
Caja cuadrada plastica certificada	Und	$ 4.185,17
Panel LED 24W Redondo	Und	$ 86.911,70
Vigueta 1.1/2"x3/4" 2.44m Cal.26	und	$ 12.392,96
Angulo 3m 17mm	und	$ 10.001,74
Paral Base 6 2-1/2 x 1-1/4pg 0.38mm 2.44m	Und	$ 16.907,85
Canal Base 6 2-1/2 x 1pg 0.38mm 2.44m	Und	$ 11.746,51
Disparo y perno de fijación 1/2"	Und	$ 689,78
Tornillo de punta aguda 7"x7/16" punta broca	Und	$ 517,33
Tornillo extraplano	Und	$ 367,88
Tornillo estándar No. 6x1"	Und	$ 321,90
Cinta de papel 250 m para junta en lámina prefabricada 75 m	Und	$ 17.681,24
Masilla multiusos para acabados de obra	GLN	$ 25.291,76
Rejilla 30x30cm Ventilación Persiana Blanca	Und	$ 45.141,53
Disco abrasivo de corte metal 7" x 1/8"	UND	$ 15.634,91
Accesorios para punto hidraulico de 1/2"	UND	$ 12.741,56
Cinta teflón 1/2"x10m	UND	$ 4.247,19
Accesorios para instalación de red sanitaria de 3"	UND	$ 32.872,74
Accesorios para instalación de red sanitaria de 2"	UND	$ 27.393,95
Lavamanos de pedal en acero inoxidable	UND	$ 1.940.794,57
Sifon para lavamanos flexible	UND	$ 53.043,73
Ventana en aluminio y vidrio con dos hojas corredizas, dimensiones: 0,8x1,0 m	und	$ 644.370,75
puerta abatible divisoria en aluminio y vidrio - incluye marco en aluminio Dimensiones: 1,10 m x 2,20 m	Und	$ 2.099.225,20
Puerta batiente una hoja en aluminio y abatible, incluye marco en aluminio - Dimensiones: 0,80 m x 2,20 m	Und	$ 1.627.254,80
Enchape ceramico antideslizante 30x30 cm	M2	$ 61.499,27
Pintura Epóxica	GL	$ 420.637,66
Chazo puntilla zincado	und	$ 402,37
Impermeabilizante para morteros	kg	$ 38.898,73
Esmalte domestico	GL	$ 121.348,20
Tuberia cobre de 1/2"	ML	$ 36.966,21
Accesorio cobre de 1/2"	UND	$ 10.651,28
Oxigeno x 6Kg	Pipa	$ 125.309,19

Acetileno x 3Kg	Pipa	$ 250.618,38
Soldadura de Plata	Kg	$ 218.037,99
Soportes	Ml	$ 2.506,18
Tubo Sanitario 3' X 6 Mts.	M	$ 18.994,30
Codo PVC 3" X 90 CxC	und	$ 9.319,54
Puerta de aluminio de 2 hojas de 1.4x2.0m con vidrio sandblasting y proteccion horizontal en lamina de acero de 20cm de ancho.	und	$ 4.813.478,60
Marmolina	kg	$ 1.925,39
Puerta de madera entamborada de 2 hojas de 1.4x2.0m con proteccion horizontal en lamina de acero de 20cm de ancho.	und	$ 3.032.491,52
Enchape ceramico antideslizante 60X60	m2	$ 78.148,24
Sika-1 Aditivo Impermeabilizante Para Morteros	kg	$ 31.853,90
Flanche en lamina galvanizada c.22 , ancho = 25 cm	m	$ 25.483,12
CHAZO PLASTICO DE 1/4" CON TORNILLO	und	$ 323,60
Malla gallinero 1 1/4pulgadas 1,5 x 30 metros	M2	$ 4.225,10
Disco diamantado segmentado 4-1/2 pulgadas	und	$ 28.961,77
Tubo Rectangular 50 x 25 x 1.1mm C18 x 6m	und	$ 66.086,23
Tornillo Cubierta Zincado Con Arandela de Neopreno 1"	und	$ 493,45
Tubo estructural rectangular 3x1 1/2" x 1.5 mm x 6 m	und	$ 152.160,93
TEE de aluminio BLANCO para cielo raso 1x3/4x6	und	$ 24.377,19
Tornillo Estructura Drywall Pta Aguda 7X7/16	und	$ 83,24
Canal en lamina galvanizada C22, ancho = 13 cm	M	$ 30.685,18
Remache de 5/32 x 500 un	Caja	$ 51.985,57
Dovela en varilla lisa de 7/8", L=35 cm	UND	$ 19.719,08
Sika Anchorfix-2 Adhesivo Epoxico De Anclaje Estructural De Rápido Curado 300ml	UND	$ 239.133,62
Tabla de madera cepillada de 0.25x3 mts, e=2.5 cm	UND	$ 42.471,87
Elementos de fijacion para meson en corian	UND	$ 80.898,80
Meson en corian color Glacier White, de 12 mm de 0.60 mts de ancho, x 1.00 mts de largo con salpicadero, de 7 cms y mediacaña	M	$ 1.636.582,72
Varilla de 3/8" x 6mts	UND	$ 22.255,26
Pocetas en corian Glaciewhite 12mm 0 0,60 x 0.40 m (Profundidad 0.30m)	UND	$ 2.503.008,87
Enchape de pared Antila blanco 30x60 cm	M2	$ 59.541,52
Cinta de enmascarar de 1" X 25 mts	ROLLO	$ 13.267,40
Griferia Lavaplatos Sencilla Nepal Grival	UND	$ 145.456,04
GRANIPLAST® ESTANDAR ESGRAFIADO®	KG	$ 8.424,26
Sanitario Infantil Kiddy Blanco	UND	$ 979.577,68
Combo barras de acero inoxidable plegable y fija de 24"	UND	$ 1.478.700,28
Puerta abatible divisoria en aluminio y vidrio - incluye marco en aluminio Dimensiones: 1.0x2.1 m y chapa tipo pomo	UND	$ 1.941.571,20

Puerta abatible divisoria en aluminio blanco y vidrio sandblasting con fijo de 40 cm de ancho - incluye marco en aluminio Dimensiones: 1.65x2.10 m y chapa tipo pomo	UND	$ 2.669.660,40
Extractor Baño Helicoidal para baño, extraccion: 150 m3/h, dimensiones: 15x15 cm	UND	$ 258.876,16
Extractor de olores marca DYNAR, extraccion: 280 m3/h, dimensiones: 33x33 cm	UND	$ 609.976,95
Ducto flexible de 6"	M	$ 70.426,45
Baldosa Blanco Huila fondo blanco Grano 1	M2	$ 110.426,86
Destroncado, afinado, pulida y brillado de piso blanco huila Alfa	M2	$ 93.842,61
Manto Asfaltico Fiberglass Colombia 10m X1m X2.5mm	M2	$ 21.017,51
FL-50 Pro Emulsion Asfáltica	GL	$ 30.741,54
Pintura Reflectiva de Aluminio para Protección de Cubiertas	KG	$ 107.538,77
Pipeta de gas propano 10 libras	UND	$ 97.078,56
Bisagra Puerta Acero 3 X 3pulg 1.5mm	UND	$ 32.197,72
Cerradura Pomo 2 Alcoba	UND	$ 73.617,91
Sanitario Acuaplus ultra Blanco	UND	$ 388.314,24
Ducha Bidet Abs Cromada Manguera Acero Inoxidable	UND	$ 116.332,47
Dispensador de jabon	UND	$ 372.134,48
Dispensador de papel higienico	UND	$ 339.774,96
Dispensador de toallas de papel	UND	$ 404.494,00
griferia lavamanos acero	UND	$ 145.456,04
Pocetas en corian Glaciewhite 12mm 0 0,35 x 0.35 m (Profundidad 0.14m)	UND	$ 1.829.121,87
ventana de aluminio blanco de hojas corredizas con vidrio sandblasting, dimensiones: 1.0x0,3 m	UND	$ 250.300,89
Entrepaño en acero inoxidable 304 C.18 de 58 cm de ancho	M	$ 593.662,36
limahoya en lamina galvanizada c.22 desarrollo 60cm	M	$ 46.959,43
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -
0	0	$ -

	0	0	$ -
	0	0	$ -
	0	0	$ -
	0	0	$ -
	0	0	$ -

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Ancho	MEDIDA TOTAL
CIRCULACIÓN URGENCIAS	38,97	38,97
	6,00	6,00
CIRCULACIÓN FRENTE CIRUGÍA	9,33	9,33
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	42,50	42,50
	11,00	11,00
	Subtotal	107,80
	Cantidad	107,80
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

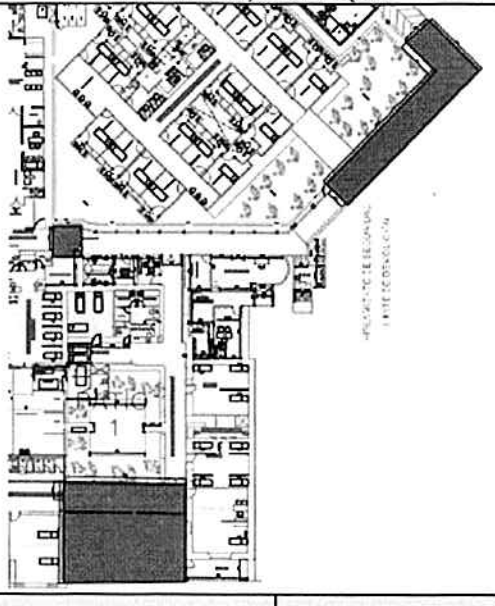
Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA



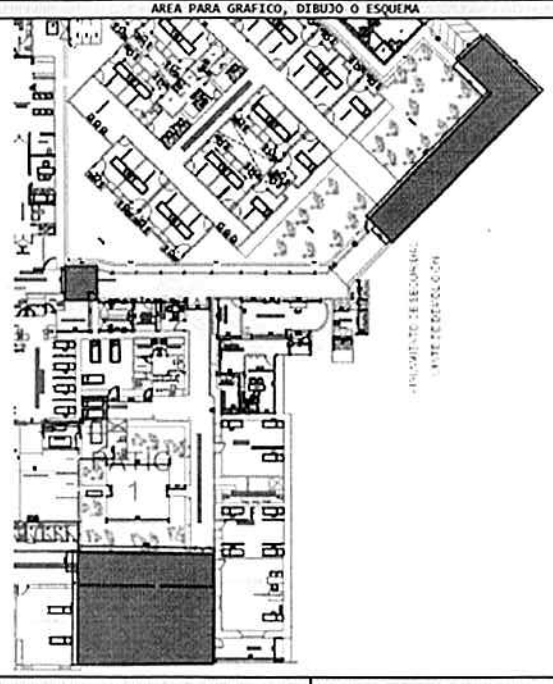
UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CIRCULACIÓN URGENCIAS	24,00	24,00
CIRCULACIÓN FRENTE CIRUGÍA	7,20	7,20
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	55,30	55,30

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA		
	CONTRATISTA DE OBRA		
	INTERVENTORIA		
	FECHA		

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA



UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	229,14
	Cantidad	229,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

Quien recibe:	Quien entrega:

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	219,14
	Cantidad	219,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

Quien recibe:	Quien entrega:

UBICACIÓN	UNIDADES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
OBSERVACIÓN URGENCIAS	11,00	11,00
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	4,00	4,00
	Subtotal	15,00
	Cantidad	15,00
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES	MEDIDA TOTAL
	Area verificada en plano de levantamiento	
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	6,00	6,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	80,00	80,00
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	30,00	30,00
	Subtotal	116,00
	Cantidad	116,00
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

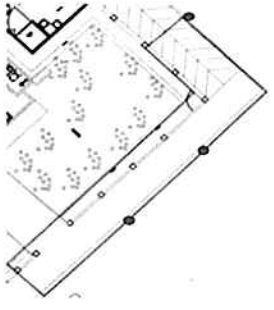
Quien recibe:	Quien entrega:

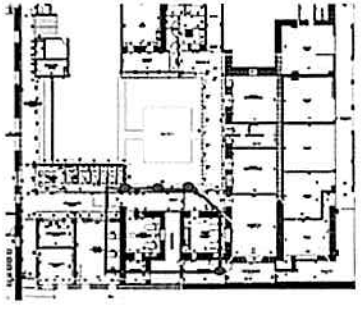
Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
1,00	1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA





UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CIRCULACION ANTIGUA SALA DE PARTOS	35,27	35,27
OBSERVACIÓN URGENCIAS	37,90	37,90
	Subtotal	73,17
	Cantidad	73,17
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

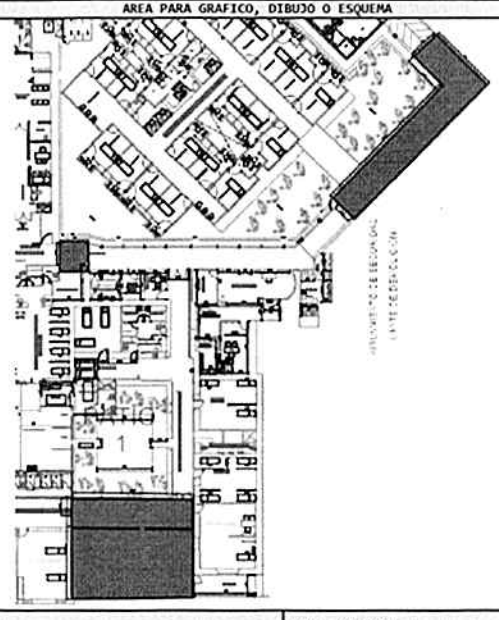
Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA		
	CONTRATISTA DE OBRA		
	INTERVENTORIA		
	FECHA		

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA



UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	229,14
	Cantidad	229,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	229,14
	Cantidad	229,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	229,14
	Cantidad	229,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

Quien recibe:	Quien entrega:

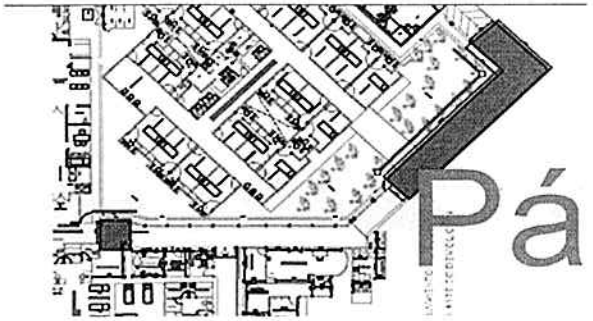
UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	17,00	17,00

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA



UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CIRCULACION HACIA OBSTETRICIA	20,40	20,40
CIRCULACIÓN FRENTE A CIRUGÍA	2,00	2,00
	Subtotal	22,40
	Cantidad	22,40
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
OBSERVACIÓN URGENCIAS	120,00	120,00
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	75,00	75,00
	Subtotal	205,00
	Cantidad	205,00
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
2,00	2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

Quien recibe:	Quien entrega:

UBICACIÓN	UNIDADES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
OBSERVACIÓN URGENCIAS	4,00	4,00
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	2,00	2,00

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

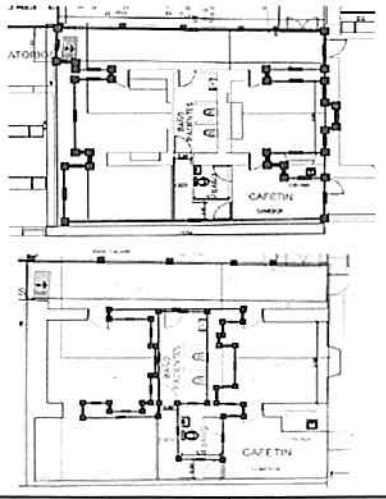
UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA



UBICACIÓN	DIMENSIONES					MEDIDA TOTAL
	MUROS		VANOS		UNIDAD	
	Longitud	Altura	Longitud	Altura		
CIRCULACION HACIA OBSTETRICIA	16,77	1,80	2,33	0,90	5,00	19,70
	16,44	1,80				29,59
	7,53	1,80	2,40	0,90	2,00	9,23
	7,53	1,80				13,55
OBSERVACIÓN DE URGENCIAS	64,59	2,98				192,48
	50,00	2,98	0,90	2,00	2,00	145,40
CIRCULACIÓN FRENTE A CIRUGÍA	10,00	1,80	3,77	2,00	2,00	2,92
					Subtotal	412,88
					Cantidad	412,88
					CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA TOTAL
	Longitud	Unidad	
CIRCULACION HACIA CLINCA	8,9	1,00	8,9
CIRCULACIÓN URGENCIAS	10,4	2,00	20,8

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	MUROS		VANOS		
	Longitud	Altura	Longitud	Altura	
CIRCULACION HACIA OBSTETRICIA (JARDIN)	20,00	1,00			20,00
CIRCULACION HACIA OBSTETRICIA (JARDIN EXTERIOR)	27,92	2,00			55,84
FACHADA URGENCIAS	27,08	2,00			54,16
				Subtotal	130,00
				Cantidad	130,00
				CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA TOTAL
	Longitud	Unidad	
COLUMNAS CIRCULACION HACIA	1,8	9,00	16,20
Remate drywall	9,66	1,00	9,66

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA TOTAL
	Longitud	Altura	
CIRCULACION HACIA OBTETRICIA	27,92	1,00	27,92
	1,64	1,00	1,64
	12,44	1,00	12,44
	4,4	1,00	4,40
		Subtotal	46,40
		Cantidad	46,40
		CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
3,00	3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	Ml	0,00	4,41

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA TOTAL
	Longitud	Unidad	
CIRCULACION HACIA OBSTETRICIA	3,06	1,00	3,06
	1,35	1,00	1,35
		Subtotal	4,41
		Cantidad	4,41
		CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	4,41

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
4,00	4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES		MEDIDA TOTAL
	Longitud	Unidad	
CIRCULACION HACIA OBSTETRCIA	2,80	3,00	8,40

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
5,00	5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00	

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
OBSERVACION URGENCIAS	11,00	11,00
CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	4,00	4,00
SENSORES	2,00	2,00

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
6,00	6,01	Retiro de escombros	M3	28,43	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	Largo	Espesor	Cantidad	% expansion	
Tejas de barro antigua cubierta	0,11	0,02	2300,00	1,3%	4,93
UBICACIÓN	**Area**	**Espesor**	**% expansion**		**MEDIDA TOTAL**
Caña y madera antigua cubierta	220,00	0,03	1,3%		6,69
Mezcla con barro cubierta medico quirurgico / ruinas	220,00	0,07	1,3%		15,60
Cielo raso	17,18	0,07	1,3%		1,22
				Subtotal	28,43
				Cantidad	28,43
				CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
6,00	6,02	Aseo General	M2	229,14	0,00

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES Area verificada en plano de levantamiento	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA SOBRE PASILLO CIRUGÍA	10,00	10,00
CUBIERTA SOBRE OBSERVACIÓN URGENCIAS	138,78	138,78
CUBIERTA SOBRE CIRCULACIÓN HACIA OBSTETRICIA	80,36	80,36
	Subtotal	229,14
	Cantidad	229,14
	CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	

Quien recibe:	Quien entrega:

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	CONTRATO DE OBRA	
	CONTRATISTA DE OBRA	
	INTERVENTORIA	
	FECHA	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA- E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

ITEM	ITEM No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD VERIFICADA
6,00	6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43	28,43

AREA PARA GRAFICO, DIBUJO O ESQUEMA

UBICACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	Largo	Espesor	Cantidad	% expansion	
Tejas de barro antigua cubierta	0,11	0,02	2300,00	1,3%	4,93
UBICACIÓN	**Area**	**Espesor**	**% expansion**		**MEDIDA TOTAL**
Caña y madera antigua cubierta	220,00	0,03	1,3%		6,69
Mezcla con barro cubierta medico quirurgico / ruinas	220,00	0,07	1,3%		15,60
Cielo raso	17,18	0,07	1,3%		1,22
				Subtotal	28,43
				Cantidad	28,43
				CANTIDAD TOTAL VERIFICADA	28,43

Quien recibe:	Quien entrega:

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*1,01*	**DESCRIPCION:**	*Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)*	*ML*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Puntilla con cabeza	lb	0,09	$6.079,22	$ 547,13
Alambre negro #8	kg	0,08	$10.920,29	$ 842,62
Tela polipropileno verde	ML	2,00	$4.469,74	$8.939,49
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$10.329,24
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$10.329,24

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamio	Dia	28,40	$ 4.294,00	$ 151,20
Herramienta Menor	%	10%	$ 12.750,65	$ 1.275,07
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.426,26

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,1	2	0,20	$3.614,30	$722,86
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$722,86

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	28,40	$ 245.842,87	$ 8.656,44
1 Ayudante	Dia	28,40	$ 116.275,67	$ 4.094,21
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 12.750,65
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 25.229,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*1,02*	**DESCRIPCION:**	*Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Tela polipropileno verde	ML	0,349665	$4.469,74	$1.562,91
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$1.562,91
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$1.562,91

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Tablero de madera de 0.7x1.4	dia	0,05000	$ 360,00	$ 7.200,00
Cercha metalica de 2.5m	dia	0,13333	$ 400,00	$ 3.000,00
Paral de 3m	dia	0,06667	$ 360,00	$ 5.400,00
Herramienta Menor	%	10%	$ 26.577,46	$ 2.657,75
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 18.257,75

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,15	2	0,30	$3.614,30	$1.084,29
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.084,29

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	18,00	$ 245.842,87	$ 13.657,94
Ayudante (2)	Día	18,00	$ 232.551,33	$ 12.919,52
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 26.577,46
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 47.482,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*1,03*	**DESCRIPCION:**	*Desmonte de cubierta en teja de barro.*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$0,00
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$0,00

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	14,54	$ 8.588,00	$ 590,65
Herramienta Menor	%	10%	$ 34.025,19	$ 3.402,52
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 3.993,17

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	14,06	$ 245.842,87	$ 17.485,27
Ayudante (2)	Dia	14,06	$ 232.551,33	$ 16.539,92
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 34.025,19
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 38.018,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*1,04*	**DESCRIPCION:**	*Demolición de cielo raso existente.*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$0,00
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$0,00

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios	dia	15,44	$ 4.294,00	$ 278,03
Herramienta Menor	%	10%	$ 24.303,26	$ 2.430,33
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.708,36

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	14,90	$ 245.842,87	$ 16.499,52
1 Ayudante	Dia	14,90	$ 116.275,67	$ 7.803,74
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 24.303,26
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 27.012,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGIA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

ITEM:	1,05	DESCRIPCION:	Desmonte luminarias existentes	UNIDAD: UNIDAD

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Canaleta lisa plastica	ML	1,00	$5.715,94	$5.715,94
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$5.715,94
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$285,80
SUBTOTAL DE MATERIALES				$6.001,74

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	31,80	$ 8.588,00	$ 270,06
Herramienta Menor	%	10%	$ 11.107,93	$ 1.110,79
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.380,86

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	32,60	$ 245.842,87	$ 7.541,19
1 Ayudante	Dia	32,60	$ 116.275,67	$ 3.566,74
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 11.107,93
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 18.491,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	1,07	DESCRIPCION:	*Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos*	M2

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$0,00
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$0,00

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamio	Dia	11,32	$ 4.294,00	$ 379,33
Herramienta Menor	%	10%	$ 34.259,09	$ 3.425,91
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 3.805,24

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	10,57	$ 245.842,87	$ 23.258,55
1 Ayudante	Dia	10,57	$ 116.275,67	$ 11.000,54
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 34.259,09
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 38.064,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*1,08*	**DESCRIPCION:**	*Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.*	*ML*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Canaleta lisa plástica	ML	1,00	$5.715,94	$5.715,94
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$5.715,94
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$285,80
SUBTOTAL DE MATERIALES				$6.001,74

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	31,80	$ 8.588,00	$ 270,06
Herramienta Menor	%	10%	$ 9.025,72	$ 902,57
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.172,63

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	32,60	$ 199.788,67	$ 6.128,49
1 Ayudante	Dia	32,60	$ 94.449,67	$ 2.897,23
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 9.025,72
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 16.200,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*2,01*	**DESCRIPCION:**	*Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Viga cumbrera rolliza en madera inmunizada	ML	0,10	$38.403,24	$3.840,32
Viga solera rolliza en madera inmunizada	ML	0,20	$27.202,30	$5.440,46
Varetas en madera rolliza inmunizada	ML	2,60	$9.600,81	$24.962,11
Inmunizante para madera	Lt	0,08	$29.554,57	$2.364,37
Puntilla 6"	Lb	0,02	$10.259,26	$170,15
Puntilla 4"	Kg	0,02	$8.360,08	$132,76
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$36.910,17
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$1.845,51
SUBTOTAL DE MATERIALES				$38.755,68

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	15,00	$ 8.588,00	$ 572,53
Malacate o elevador pluma	dia	15,00	$ 52.884,00	$ 3.525,60
Colilladora	dia	15,00	$ 36.725,00	$ 2.448,33
Herramienta Menor	%	10%	$ 59.799,28	$ 5.979,93
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 12.526,39

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,45	2	0,90	$3.614,30	$3.252,87
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 3.252,87

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	8,00	$ 245.842,87	$ 30.730,36
Ayudante (2)	Día	8,00	$ 232.551,33	$ 29.068,92
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 59.799,28
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 114.334,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*2,02*	**DESCRIPCION:**	*Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Machimbre en moncoro	M2	1,10	$43.064,00	$47.370,40
Inmunizante para madera	Lt	0,07	$29.554,57	$2.068,82
Puntilla 1 1/4"	Kg	0,02	$8.360,08	$151,32
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$49.590,54
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$2.479,53
SUBTOTAL DE MATERIALES				$52.070,06

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	20,00	$ 8.588,00	$ 429,40
Colilladora	dia	20,00	$ 36.725,00	$ 1.836,25
Herramienta Menor	%	10%	$ 63.785,89	$ 6.378,59
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 8.644,24

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,16	2	0,32	$3.614,30	$1.156,58
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.156,58

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	7,50	$ 245.842,87	$ 32.779,05
Ayudante (2)	Dia	7,50	$ 232.551,33	$ 31.006,84
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 63.785,89
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 125.657,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*2,03*	**DESCRIPCION:**	*Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Tela asfáltica	M2	1,20	$4.897,41	$5.876,89
Puntilla 1 1/4"	Kg	0,01	$8.360,08	$82,76

SUBTOTAL SIN DESPERDICIO	$5.959,65
FACTOR DE DESPERDICIO (10%)	$595,97
SUBTOTAL DE MATERIALES	$6.555,62

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	18,40	$ 8.588,00	$ 466,74
Herramienta Menor	%	10%	$ 25.999,68	$ 2.599,97
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 3.066,71

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,31	2	0,62	$3.614,30	$2.240,87
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 2.240,87

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	18,40	$ 245.842,87	$ 13.361,03
Ayudante (2)	Dia	18,40	$ 232.551,33	$ 12.638,66
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 25.999,68
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 37.863,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*2,04*	**DESCRIPCION:**	*Reposición de Cubierta en teja de barro*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Teja de barro gayabalera	UND	20,00	$2.500,00	$50.000,00
mortero de pega 1:3	M3	0,020	$654.930,21	$13.098,60
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$63.098,60
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$3.154,93
SUBTOTAL DE MATERIALES				$66.253,53

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	9,75	$ 8.588,00	$ 880,82
Malacate o elevador pluma	dia	9,79	$ 52.884,00	$ 5.399,63
Herramienta Menor	%	10%	$ 49.066,07	$ 4.906,61
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 11.187,06

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,5	2	1,00	$3.614,30	$3.614,30
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 3.614,30

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	9,75	$ 245.842,87	$ 25.214,65
Ayudante (2)	Día	9,75	$ 232.551,33	$ 23.851,42
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 49.066,07
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 130.121,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*2,05*	**DESCRIPCION:**	*Caballete en teja de barro*	*M*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Teja de barro gayabalera	UND	3,00	$3.103,99	$9.311,97
mortero de pega 1:3	M3	0,02	$654.930,21	$15.454,32
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$24.766,29
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$1.238,31
SUBTOTAL DE MATERIALES				$26.004,60

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	13,00	$ 8.588,00	$ 660,62
Herramienta Menor	%	10%	$ 36.799,55	$ 3.679,96
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 4.340,57

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,2	2	0,40	$3.614,30	$1.445,72
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.445,72

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	13,00	$ 245.842,87	$ 18.910,99
Ayudante (2)	Día	13,00	$ 232.551,33	$ 17.888,56
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 36.799,55
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 68.590,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGIA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

ITEM:	2,06	DESCRIPCION:	*Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.*	UNIDAD: *M*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
lamina galvanizado cal 20 ancho = 0,25m	ML	1,00	$42.116,87	$42.116,87
Gancho soporte de canal	Und	1,00	$6.495,38	$6.495,38
tiner	galon	0,01	$20.605,89	$289,51
Base anticorrosiva	Gln	0,08	$131.273,45	$10.370,60
Esmalte domestico	GL	0,08	$121.348,20	$9.586,51
Soldadura 6013	kg	0,025	$32.797,67	$819,94
sikaflex 1a plus 300 ml	Und	0,08	$87.512,20	$7.000,98
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$76.679,80
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$3.833,99
SUBTOTAL DE MATERIALES				$80.513,79

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Equipo eléctrico de soldadura	dia	14,20	$ 60.000,00	$ 4.225,35
Andamios (2 secciones)	dia	14,20	$ 8.588,00	$ 604,79
Herramienta Menor	%	10%	$ 48.232,55	$ 4.823,25
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 9.653,40

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,2	2	0,40	$3.614,30	$1.445,72
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.445,72

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Ornamentador	Dia	14,20	$ 452.350,87	$ 31.855,70
Ayudante (2)	Dia	14,20	$ 232.551,33	$ 16.376,85
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 48.232,55
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 139.845,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGIA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado

				UNIDAD
ITEM:	2,07	DESCRIPCION:	*Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)*	M2

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
laminas de yeso	m2	1,00	$18.394,01	$18.394,01
Canal Omega 3.5/8" x 1" x 2.44m Cal.26	und	0,70	$22.923,53	$16.046,47
Tornilleria	kg	0,24	$3.507,51	$855,83
Cinta tapa juntas fibra	ml	0,50	$18.382,51	$9.191,26
Masilla acrilica para empastar	Galon	0,05	$107.492,29	$5.374,61
Vigueta 1.1/2"x3/4" 2.44m Cal.26	und	0,70	$12.392,96	$8.675,07
Angulo 3m 17mm	und	0,45	$10.001,74	$4.500,78
	SUBTOTAL SIN DESPERDICIO			$63.038,05
5%			FACTOR DE DESPERDICIO	$3.151,90
	SUBTOTAL DE MATERIALES			$66.189,95

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	9,30	$ 8.588,00	$ 923,44
Herramienta Menor	%	10%	$ 38.937,48	$ 3.893,75
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 4.817,19

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,15	2	0,30	$3.614,30	$1.084,29
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.084,29

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Dia	9,30	$ 245.842,87	$ 26.434,72
1 Ayudante	Dia	9,30	$ 116.275,67	$ 12.502,76
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 38.937,48
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 111.029,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGIA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	2,08	DESCRIPCION:	*Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)*	UND

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
laminas de yeso	m2	0,36	$18.394,01	$6.621,84
Canal Omega 3.5/8" x 1" x 2.44m Cal.26	und	0,50	$22.923,53	$11.461,77
Tornilleria	kg	0,08	$3.507,51	$268,32
Cinta tapa juntas fibra	ml	0,02	$18.382,51	$367,65
Masilla acrilica para empastar	Galon	0,02	$107.492,29	$2.149,85
Vigueta 1.1/2"x3/4" 2.44m Cal.26	und	0,50	$12.392,96	$6.196,48
Angulo 3m 17mm	und	0,40	$10.001,74	$4.000,70
	SUBTOTAL SIN DESPERDICIO			$31.066,61
5%			FACTOR DE DESPERDICIO	$1.553,33
	SUBTOTAL DE MATERIALES			$32.619,94

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	7,10	$ 8.588,00	$ 1.209,58
Herramienta Menor	%	10%	$ 51.002,61	$ 5.100,26
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 6.309,84

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,15	2	0,30	$3.614,30	$1.084,29
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 1.084,29

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	7,10	$ 362.118,53	$ 51.002,61
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 51.002,61
TOTAL COSTO DIRECTO				$ 91.017,00

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICION DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	3,01	DESCRIPCION:	*Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso*	M2

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura vinilo tipo 1	Galon	0,15	$107.660,00	$15.610,70
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,10	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,30	$3.074,15	$922,25
Rodillo de felpa	Und	0,04	$20.216,61	$761,16
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$18.231,31
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$911,57
SUBTOTAL DE MATERIALES				$19.142,88

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	20,00	$ 8.588,00	$ 429,40
Herramienta Menor	%	10%	$ 18.105,93	$ 1.810,59
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.239,99

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	20,00	$ 362.118,53	$ 18.105,93
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 18.105,93
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 39.633,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGIA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*3,02*	**DESCRIPCION:**	*Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura vinilo tipo 1	Galon	0,15	$107.660,00	$16.149,00
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,1	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,34	$3.074,15	$1.031,01
Rodillo de felpa	Und	0,02	$20.216,61	$404,33
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$18.521,55
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$926,08
SUBTOTAL DE MATERIALES				$19.447,63

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	20,50	$ 8.588,00	$ 418,93
Herramienta Menor	%	10%	$ 17.664,32	$ 1.766,43
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.185,36

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	20,50	$ 362.118,53	$ 17.664,32
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 17.664,32
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 39.442,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	3,03	DESCRIPCION:	*Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros*	ML

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura vinilo tipo 1	Galon	0,09	$107.660,00	$9.689,40
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,06	$9.372,13	$562,33
lija de agua 180	Und	0,21	$3.074,15	$648,65
Rodillo de felpa	Und	0,01	$20.216,61	$266,86
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$11.167,23
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$558,36
SUBTOTAL DE MATERIALES				$11.725,60

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	38,50	$ 8.588,00	$ 223,06
Herramienta Menor	%	10%	$ 9.405,68	$ 940,57
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.163,63

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	38,50	$ 362.118,53	$ 9.405,68
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 9.405,68
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 22.439,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*3,04*	**DESCRIPCION:**	*Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura koraza para exteriores	Gln	0,12	$169.180,00	$20.301,60
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,10	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,39	$3.074,15	$1.198,00
Rodillo de felpa	Und	0,03	$20.216,61	$505,42
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$22.942,23
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$1.147,11
SUBTOTAL DE MATERIALES				$24.089,34

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	16,00	$ 8.588,00	$ 536,75
Herramienta Menor	%	10%	$ 22.632,41	$ 2.263,24
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.799,99

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	16,00	$ 362.118,53	$ 22.632,41
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 22.632,41
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 49.666,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*3,05*	**DESCRIPCION:**	*Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts*	*ML*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura koraza para exteriores	Gln	0,12	$169.180,00	$20.301,60
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,10	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,39	$3.074,15	$1.198,00
Rodillo de felpa	Und	0,03	$20.216,61	$505,42
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$22.942,23
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$1.147,11
SUBTOTAL DE MATERIALES				$24.089,34

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	16,00	$ 8.588,00	$ 536,75
Herramienta Menor	%	10%	$ 22.632,41	$ 2.263,24
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.799,99

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	16,00	$ 362.118,53	$ 22.632,41
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 22.632,41
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 49.666,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*3,06*	**DESCRIPCION:**	*Resane y pintura en esmalte domestico*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura esmalte	Gl	0,12	$64.005,41	$7.680,65
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,10	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,39	$3.074,15	$1.198,00
Rodillo de felpa	Und	0,03	$20.216,61	$505,42
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$10.321,27
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$516,06
SUBTOTAL DE MATERIALES				$10.837,34

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia			
Herramienta Menor	%	10%		
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ -

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	16,00	$ 362.118,53	$ 22.632,41
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 22.632,41
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 33.614,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*3,07*	**DESCRIPCION:**	*Resane y pintura en esmalte domestico*	*ML*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Pintura esmalte doméstico	Gl	0,12	$64.005,41	$7.680,65
Estuco Acrillico Interior Exterior Galón	kg	0,10	$9.372,13	$937,21
lija de agua 180	Und	0,39	$3.074,15	$1.198,00
Rodillo de felpa	Und	0,03	$20.216,61	$505,42
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$10.321,27
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$516,06
SUBTOTAL DE MATERIALES				$10.837,34

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia			
Herramienta Menor	%	10%		
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ -

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 of + 1 ayudante	Dia	16,00	$ 362.118,53	$ 22.632,41
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 22.632,41
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 33.614,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado

				UNIDAD
ITEM:	*4,01*	**DESCRIPCION:**	*Bajante 3" A.LL en PVC para canal.*	*ML*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Tubo Sanitario 3' X 6 Mts.	M	1,03	$18.994,30	$19.564,13
Codo PVC 3" X 90 CxC	und	0,60	$9.319,54	$5.591,73
Soldadura Pvc 1/4	Galon	0,05	$115.353,60	$6.076,83
Limpiador Pvc 1/4	Galon	0,06	$93.268,23	$5.596,09
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$36.828,78
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$1.841,44
SUBTOTAL DE MATERIALES				$38.670,21

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamios (2 secciones)	dia	20,00	$ 8.588,00	$ 429,40
Herramienta Menor	%	10%	$ 23.919,71	$ 2.391,97
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 2.821,37

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,1	2	0,20	$3.614,30	$722,86
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$722,86

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	20,00	$ 245.842,87	$ 12.292,14
Ayudante (2)	Día	20,00	$ 232.551,33	$ 11.627,57
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 23.919,71
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 66.134,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*5,01*	**DESCRIPCION:**	*Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).*	*UND*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Cable aislado No.14 AWG	ML	4,00	$3.006,27	$12.025,08
Tubo conduit PVC 3/4"	ML	4,00	$3.001,35	$12.005,38
Cinta aislante 3M	Und	0,27	$12.530,92	$3.402,14
Caja cuadrada plastica certificada	Und	1,00	$4.185,17	$4.185,17
Panel LED 24W Redondo	Und	1,00	$86.911,70	$86.911,70
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$118.529,47
FACTOR DE DESPERDICIO (5%)				$5.926,47
SUBTOTAL DE MATERIALES				$124.455,95

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Andamio	Dia	9,30	$ 4.294,00	$ 461,72
Herramienta Menor	%	10%	$ 63.700,36	$ 6.370,04
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 6.831,76

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Transporte	0,02	2	0,04	$3.614,30	$144,57
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$144,57

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Cuadrilla 1 Tec. Electicista + 1 ayudante	Dia	9,30	$ 592.413,34	$ 63.700,36
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 63.700,36
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 195.133,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*6,01*	**DESCRIPCION:**	*Retiro de escombros*	*M3*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$0,00
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$0,00

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	%	10%	$ 16.610,81	$ 1.661,08
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.661,08

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
Volqueta	1	10,5	10,50	$3.691,20	$38.757,60
			-		
			-		
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ 38.757,60

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Ayudante (2)	Dia	14,00	$ 232.551,33	$ 16.610,81
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 16.610,81
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 57.029,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*6,02*	**DESCRIPCION:**	*Aseo General*	*M2*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL

SUBTOTAL SIN DESPERDICIO	$0,00
FACTOR DE DESPERDICIO	$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES	$0,00

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	%	10%	$ 5.706,18	$ 570,62
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 570,62

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	63,49	TARIFA	VR. PARCIAL
Oficial	Día	64,00	$ 245.842,87	$ 3.841,29
1 Ayudante	Día	62,35	$ 116.275,67	$ 1.864,89
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 5.706,18
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 6.277,00**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

				UNIDAD
ITEM:	*6,03*	**DESCRIPCION:**	*Trasiego de material y escombros*	*M3*

RELACION DE MATERIALES

DESCRIPCION	UNID.	F	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Sacos de Fibra	Und	10	$1.617,98	$16.179,76
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$16.179,76
FACTOR DE DESPERDICIO				$0,00
SUBTOTAL DE MATERIALES				$16.179,76

RELACION DE EQUIPOS

DESCRIPCION	UNID.	CANT./ RDTO.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	%	10%	$ 19.379,28	$ 1.937,93
SUBTOTAL SIN DESPERDICIO				$ 1.937,93

RELACION DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	VOL PESO O CANT (M3)	DIST (KM)	M3-KM	TARIFA	VR. UNIT.
			-		
SUBTOTAL TRANSPORTE					$ -

RELACION DE MANO DE OBRA

DESCRIPCION	UNID.	RDTO.	TARIFA	VR. PARCIAL
Ayudante (2)	Dia	12,00	$ 232.551,33	$ 19.379,28
				$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 19.379,28
TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 37.497,00**

Hospital Regional San Gil Empresa Social del Estado	REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	Código: HRSG-GSDAF3-04-INRC
		Versión: 3
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 4/07/2023
		Página: 1 de 1

FECHA:	**04 de septiembre de 2026**	**SCDP Nº**	**26-00599**
DIRIGIDO A:	PRESUPUESTO		
VALOR:	**$ 240.856.250,95**		
OBJETO:	***REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL***		
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.03		
RUBRO PRESUPUESTAL:	Servicio de Mantenimiento Hospitalario		
ÁREA O DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

Área que solicita:

HORBES BRANLING BUITRAGO MATEUS
Gerente

NELCY ROSIO VEGA ALBINO
Subdirectora Administrativa y Financiera

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00599

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ESE ESE HOSPITAL REGIONAL SANGIL	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.03	Código rápido: 260060
Fondo / Fte de Financiación	: RP RECURSOS PROPIOS	
2	: Gastos	
2.1	: FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.1.2.02.02.008	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.03	: Servicio de Mantenimiento Hospitalario	

Valor CDP	:$ 240,856,250.95			
Saldo antes del CDP	:$ 940,576,611.08	Nuevo saldo	:$	699,720,360.13

Para : REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

Por la suma de : DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS********** CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS m/cte. ($240,856,250.95)**********

Dado en el día Septiembre 04 de 2026

Elaboró: LYDA

Subdirector Administrativo y Financiero

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO CONTRATCUAL QUE TIENE POR OBJETO LA "REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL".

San Gil, septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO:

La E.S.E. Hospital Regional de San Gil, como empresa social del Estado, ostenta la responsabilidad indelegable de proveer servicios de salud de primer y segundo nivel, actuando bajo un marco legal que le otorga autonomía administrativa y personería jurídica para gestionar su propio patrimonio. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la entidad se encuentra facultada y, de hecho, obligada a celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social, garantizando que el servicio público esencial de salud sea prestado con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia.

La prestación del servicio de salud es un derecho fundamental tutelado por el artículo 49 de la Constitución Política, el cual impone al Estado y a sus entidades prestadoras la obligación de garantizar un acceso continuo, oportuno y seguro a los servicios de salud. Esta obligación constitucional no se limita únicamente al talento humano asistencial, sino que abarca de manera intrínseca la necesidad de contar con una infraestructura física que sea funcional, segura y que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación exigidos por la normativa nacional, asegurando que las instalaciones no representen un riesgo para la vida de los pacientes ni del personal médico.

Desde el año 2019, la E.S.E. ha venido ejecutando un plan de contingencia derivado del proceso de demolición de la planta física original para la construcción de una nueva edificación hospitalaria, lo que ha obligado a la entidad a operar dentro de las instalaciones del antiguo Hospital San Juan de Dios. Este escenario de contingencia ha exigido un esfuerzo sostenido de gestión administrativa para adaptar los espacios existentes, realizando mantenimientos y adecuaciones permanentes que permitan la continuidad de la prestación del servicio asistencial sin interrupciones que afecten a la comunidad hospitalaria.

A pesar de las adecuaciones realizadas entre los años 2020 y 2025 para preservar la operatividad, la edificación en la que funciona el hospital es de carácter vetusto, lo que supone una carga constante de mantenimiento debido al agotamiento de su vida útil. Esta realidad operativa ha generado que el grupo de mantenimiento de la entidad deba priorizar intervenciones críticas basadas en el grado de deterioro, siendo necesario realizar reposiciones de cubiertas de manera periódica para evitar el cierre forzado de servicios fundamentales en áreas de alto flujo y sensibilidad asistencial.

La necesidad de esta contratación específica surge tras las fuertes precipitaciones registradas en el municipio de San Gil durante el mes de junio de 2026, las cuales afectaron directamente las cubiertas de la zona de observación de urgencias, el acceso a Obstetricia y el área frente a Cirugía. Las inspecciones técnicas realizadas por el personal idóneo del hospital permitieron confirmar que la estructura, conformada por teja de barro y soportes en madera, presenta síntomas críticos de pudrición y obsolescencia que superan cualquier capacidad de reparación menor o mantenimiento preventivo.

Los desprendimientos de elementos estructurales y del cielo raso, sumados a las filtraciones de agua constantes, han creado un escenario de riesgo inminente para la integridad física de los usuarios y del personal asistencial. Esta situación pone en peligro directo el funcionamiento del área de urgencias y obstetricia, áreas donde la seguridad y la asepsia son innegociables para garantizar la salud de pacientes gestantes y recién nacidos, quienes son sujetos de especial protección constitucional dentro del entorno hospitalario.

Hospital Regional San Gil

CORRESPONDENCIA INTERNA

RADICADO NO. 795 Paso a: JURIDICA

Fecha: 08 DESEPTIEMBRE DE 2026 Hora: _____

Trámite: ESTUDIO

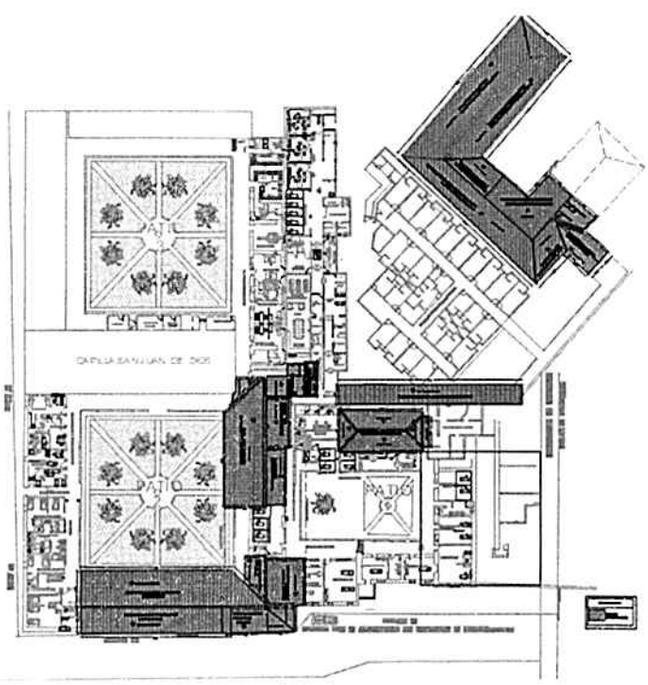
Folios: 19 Anexos: _____ SANDRA PINEDA
Quien Recibe

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal No. 684031
www.bregionalsangil.gov.co San Gil – Santander - Colombia

Asimismo, las filtraciones de agua y la acumulación de humedad representan una amenaza grave para la bioseguridad del hospital, al propiciar un ambiente idóneo para la proliferación de agentes patógenos que comprometen la esterilidad de los espacios y la calidad de la atención. La falta de una reposición integral de la cubierta no solo contraviene los estándares obligatorios de habilitación en salud, sino que aumenta exponencialmente el riesgo de daños estructurales mayores, que podrían derivar en el desplome de secciones de la edificación si no se actúa con la celeridad y la especialización técnica requeridas en este momento.

Por lo tanto, la asesora en infraestructura de la entidad manifiesta lo siguiente:

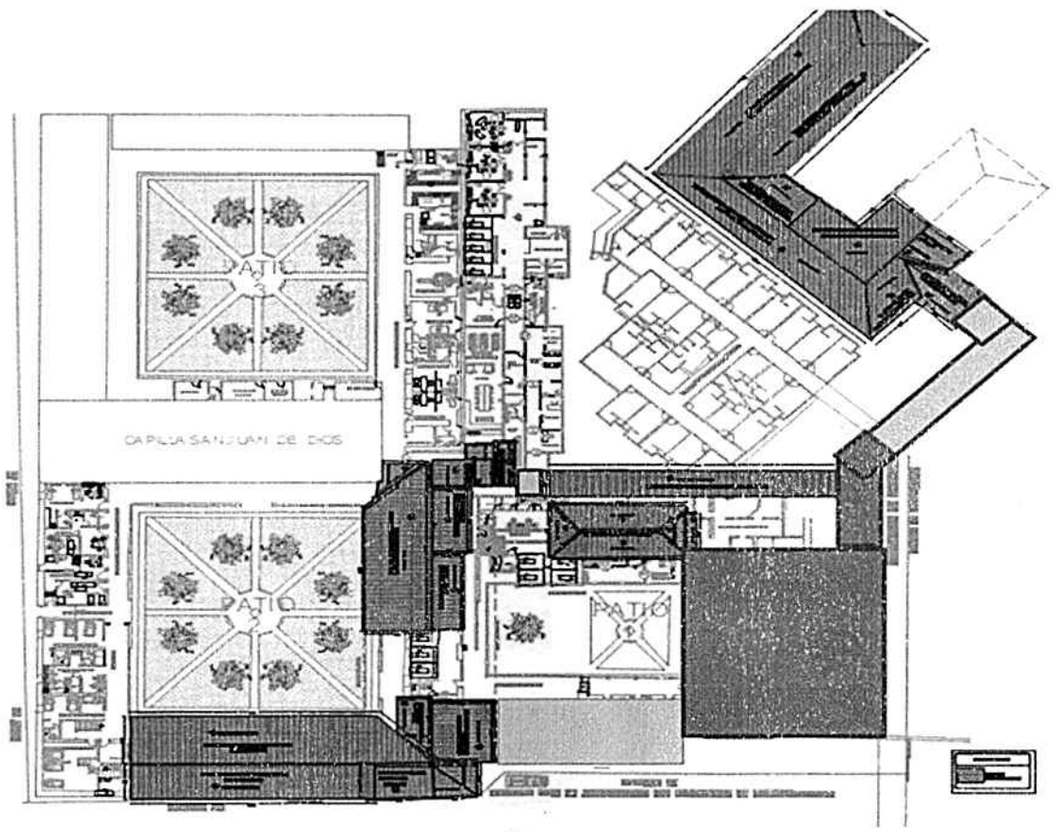
> *"La E.S.E. Hospital Regional de San Gil adelanta, desde la vigencia 2019, el proceso de reposición de su infraestructura, con el inicio de las obras correspondientes a la nueva edificación hospitalaria.*
>
> *Como consecuencia del inicio de dichas obras, fue necesaria la demolición del Hospital Regional de San Gil, trasladando los servicios asistenciales al antiguo Hospital San Juan de Dios, en el marco del plan de contingencia diseñado para garantizar la prestación del servicio durante la ejecución del proyecto.*
>
> *La demolición y rehabilitación parcial del inmueble en ruinas hicieron parte de dicho plan de contingencia, mientras la Gobernación de Santander avanzaba en la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria.*
>
> *En este contexto, las necesidades de las diferentes dependencias han sido permanentes en materia de adecuaciones y mantenimiento, las cuales se han atendido conforme a su nivel de importancia y grado de deterioro.*
>
> *A partir de la vigencia 2020 se evidenció el deterioro de las cubiertas no intervenidas en el contrato del plan de contingencia, razón por la cual se han ejecutado reposiciones de cubierta, priorizadas según los reportes del área de mantenimiento.*
>
> *En el plano que se adjunta se destacan las cubiertas recuperadas durante el periodo 2020-2025, correspondientes a estructuras tradicionales en teja de barro con soporte en madera:*

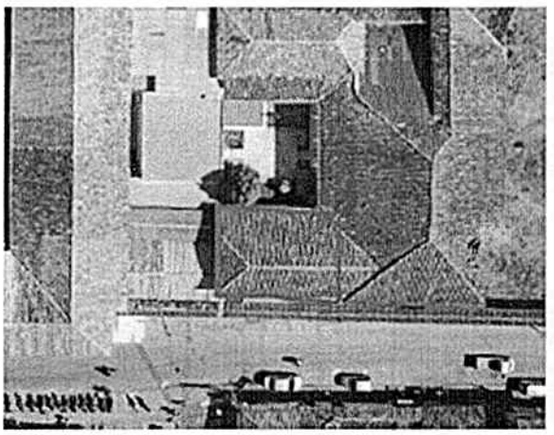


Actualmente, como consecuencia de las fuertes lluvias registradas en el municipio de San Gil, la cubierta del servicio de urgencias —en las áreas de observación de pacientes y descanso médico— ha presentado desprendimientos de sus elementos, situación que motivó la intervención del equipo de mantenimiento del hospital. La inspección realizada evidenció una afectación significativa que representa riesgo para el personal asistencial, pacientes, usuarios y comunidad hospitalaria. En la revisión visual se constató la presencia de estructuras deterioradas y en estado de pudrición, producto de la vetustez de los materiales.
Adicionalmente, se han presentado desprendimientos de elementos de cubierta y cielo raso en la circulación hacia el servicio de obstetricia, tramo que fue inspeccionado y en el cual se evidenció un estado de deterioro que requiere intervención en el menor tiempo posible.

De igual manera, se constató el ingreso de agua en el pasillo frente al área de cirugía, identificándose un tramo que no ha sido intervenido, pese a que las cubiertas colindantes ya fueron atendidas en contratos de vigencias anteriores.

Esta situación compromete la seguridad hospitalaria, generando un riesgo inminente de desplome en los tramos mencionados.







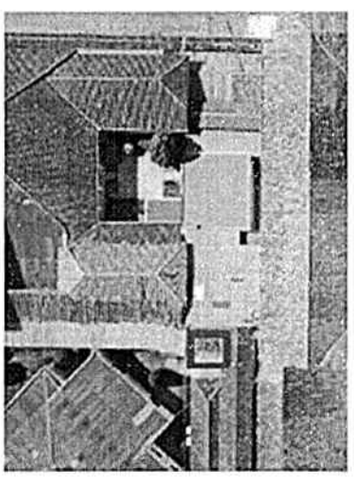
Durante las fuertes lluvias registradas en el mes de junio de 2026 en San Gil, se presentaron desprendimientos en la cubierta que ocasionaron afectaciones en el cielo raso, impactando directamente la prestación del servicio de urgencias. Tras la revisión técnica de la cubierta, se evidenció su estado de vetustez, así como la fractura de varios elementos de la estructura en madera, producto de un deterioro significativo







De igual manera, se presentaron caidas de elementos en el pasillo de acceso al área de obstetricia, donde se evidencian fracturas en la estructura y filtraciones de agua, circunstancias que reflejan el avanzado deterioro existente y la necesidad inmediata de reposición.





En recorrido realizado por la infraestructura, revisando las afectaciones mencionadas, el grupo de mantenimiento manifiesta la necesidad de cambio del tramo frente a cirugía, donde se presenta humedad permanente e ingresos de agua.

Es importante destacar que, con el fin de avanzar en la solución de esta problemática, la E.S.E. ha realizado un ejercicio previo de planificación y estructuración técnica, contando actualmente con los diseños, planos, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios (APU) y el presupuesto consolidado que asciende a $240.856.250,95 para obra y $15.414.800,06 para interventoría. Estos insumos técnicos son el resultado de la gestión institucional para asegurar que, una vez iniciado el proceso, la ejecución de la obra se realice bajo parámetros técnicos de excelente calidad y rigor administrativo.

No obstante, la entidad carece de la capacidad operativa y de la planta de personal especializado para acometer la ejecución de estas obras civiles de manera directa. Los procesos de reposición de cubiertas hospitalarias exigen un nivel de pericia técnica y

maquinaria especializada que no se encuentra disponible internamente, razón por la cual la consultoría y ejecución externa mediante un contrato de obra se convierte en la única vía legal y eficaz para materializar la adecuación de la infraestructura y salvaguardar los intereses de la institución y sus usuarios.

En definitiva, la contratación de una persona natural o jurídica con probada experiencia en infraestructura hospitalaria se justifica plenamente en la necesidad de mitigar un riesgo latente y urgente. Esta inversión no es opcional, sino un requisito indispensable para garantizar la continuidad operativa, el cumplimiento de los estándares de habilitación de servicios y, ante todo, la seguridad y bienestar de la población usuaria del Hospital Regional de San Gil, asegurando que la prestación del servicio de salud no se vea interrumpida por factores de infraestructura evitables.

Es importante tener en cuenta que, la institución en su planta de personal cuenta únicamente con tres funcionarios los cuales se discriminan de la siguiente manera, Gerente, Subdirector científico, Sub director Administrativo y financiero, es evidente que dentro de su estructura propia no cuenta con el recurso humano suficiente idóneo y capacitado para el desarrollo de las actividades requeridas en el presente estudio, por lo que se requiere adelantar la contratación objeto del presente estudio con persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones y requisitos:

IDONEIDAD:

a) PERSONA NATURAL:

Legalmente capaz, profesional en el área de la ingeniería civil, o Arquitectura, sin inhabilidades, ni incompatibilidades, ni conflicto de intereses para suscribir contratos con la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.

b) PERSONA JURÍDICA:

Debidamente constituida de conformidad con las leyes civiles y comerciales colombianas, debidamente registrada en la cámara de comercio de su sede principal o sucursal, y que tenga dentro de su objeto social la ejecución de actividades iguales o similares a las del objeto que se pretende contratar. Deberá acreditar contar con una profesional ingeniería civil, o Arquitectura.

EXPERIENCIA: La persona natural o jurídica dadas las circunstancias y características especiales que requieren las actividades a desempeñar, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con la realización de actividades en la ejecución de Obras Civiles. Esta experiencia debe ser demostrada mediante actas de liquidación o certificaciones contractuales suscritas con entidades públicas o privadas.

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Teniendo en cuenta las circunstancias anotadas, la forma de satisfacer esta necesidad es con la celebración de un contrato de Consultoría, con una persona natural o jurídica.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

3.2 OBJETO: "REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL."

3.3 ALCANCE DEL OBJETO: Ejecutar la obra civil de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra que el CONTRATANTE proyectó en los anexos técnicos.

1. Ejecutar la obra civil de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas, cantidades

de obra que el CONTRATANTE proyectó en los anexos técnicos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00
1,06	Suministro e instalación de plástico negro cal 3,5 para protección de pisos y techos	M2	116,00
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES		
2,00	CUBIERTAS Y CIELO RASO		
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14
2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14
2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14
2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00
2,06	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO		
3,00	PINTURA Y ETERBOARD		
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41
	SUBTOTAL PINTURA		
4,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
6,00	ACTIVIDADES VARIAS		
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43
6,02	Aseo General	M2	229,14
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43

2. Entregar a satisfacción la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por la entidad y relacionadas en el contrato.
3. El CONTRATISTA se compromete a que durante el desarrollo de la obra utilizará elementos, materiales e insumos de excelente calidad, con el fin de garantizar la estabilidad de los trabajos y dar cumplimiento a cabalidad con todos los aspectos establecidos.
4. Acatar las sugerencias, instrucciones y modificaciones impartidas por el interventor del contrato previa suscripción y acta de obra; y obrará con lealtad y buena fe, evitando que se presente dilaciones en la ejecución del contrato.
5. Reportar cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.
6. Dejar las áreas intervenidas diariamente en condiciones de aseo y limpieza satisfactorias para no intervenir con la prestación del servicio.
7. Suministrar tanto en calidad, calidad y tiempo todo el personal, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el contrato.
8. Presentar informes especiales que le sean solicitados por la interventoría y/o supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.

9. El contratista deberá dotar a todo el personal de obra con herramientas propias de trabajo, así como para sus diferentes actividades misionales, deberá contar con sus propios elementos de protección personal (EPP) y demás dispositivos para la prevención, protección y control de los riesgos profesionales atendiendo la normatividad en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con las normas técnicas NTC NIOSH y ANSI.
10. El contratista será el único responsable de la vinculación de personal, de la elaboración de subcontratos y de la obtención de materiales, lo cual se realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el contratante adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
11. Realizar la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, la cual hace parte del plan de emergencia y desastres dando así cumplimiento al índice de Seguridad Hospitalaria ISH.
12. No ejecutar obras adicionales sin la autorización de la interventoría del contrato.
13. Retirar los materiales sobrantes y mantener la obra permanentemente en estado de limpieza como también a la entrega de la obra.
14. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
15. Las demás obligaciones que se ordenen en la Ley para este tipo de contratos y las que se deriven del objeto de contrato

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con los deberes establecidos en el Acuerdo 010 de 2023, estatuto de contratación y la Resolución 108 de 2023, en consecuencia deberán: a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Entidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) Garantizar la calidad de los amparos contratados y responder por ellos; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

2. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.

3. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) de conformidad con el Art. 50 de la ley 789 de 2002, así como los aportes a parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.

4. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario

5. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. Cumplir con las obligaciones ante el sistema de seguridad social.

6. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos.

7. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.

8. Dar cumplimiento a las normas relacionadas con el SG SST y a reglamentación interna institucional sobre la materia.

9. Cumplir con los protocolos y elementos de bioseguridad de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente.

10. Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos de la HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL que tengan conocimiento o a los que tenga acceso en

virtud del objeto del contrato. Todos los informes y otros materiales preparados por el CONTRATISTA para el Contratante, en virtud del presente contrato, serán de propiedad de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL. El CONTRATISTA podrá conservar una copia de dichos documentos para sus archivos y no podrá negociarlos sin autorización de la EMPRESA. Toda la información que conozca de la empresa en razón de sus funciones tiene el carácter de reserva. Así mismo deberá guardar la debida confidencialidad en cuanto al correcto uso y manejo de perfiles y contraseñas digitales en las plataformas y herramientas tecnológicas de uso de la ESE HRSG.

5. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL:

Son obligaciones de la E.S.E. las siguientes:

A) Destinar dentro de la vigencia fiscal del presupuesto de rentas y gastos, la suma correspondiente al valor del contrato para la ejecución. **B)** Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual. **C)** Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada. **D)** Respetar los términos de la oferta, garantizando la autonomía del contratista **E)** Las demás que sean requeridas para la perfecta ejecución del contrato.

6. FUNDAMENTO JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Al presente proceso de selección se aplicarán las pautas, principios y procedimientos que sobre la contratación y su responsabilidad, contempla la Constitución Nacional. El régimen jurídico aplicable al presente proceso y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, Acuerdo No. 010 de 2023 "Estatuto de Contratación" expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil, y lo dispuesto en la Resolución No 108 de 2023, por medio de la cual se adecua el Manual de Contratación de la entidad y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad a lo anterior, la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, mediante Estatuto Interno de Contratación contenido en el Acuerdo de Junta Directiva número 0010 del 24 de noviembre de 2023 y adoptado por la ESE según Resolución número 108 de diciembre 29 de 2023, adopta el Manual de Contratación de la ESE, y en su artículo 20 señala: *"**ARTICULO 20**. INVITACION PRIVADA. Por este procedimiento se desarrollará la contratación que se celebre en consideración a la tercera cuantía generando un documento impreso o electrónico, elaborado por la Oficina o Grupo o Dependencia encargada de la Contratación en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, remitida a posibles cotizantes u oferentes, según el cual, LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL solicita se presente una cotización o propuesta u oferta, relacionando el objeto del contrato y las condiciones técnicas del mismo.*

La Oficina o Grupo o Dependencia encargada de la Contratación en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, enviará dicha solicitud a por lo menos dos (2) posibles cotizantes u oferentes, en la contratación que por su cuantía se deba realizar por el mecanismo regulado en el presente artículo"

De acuerdo lo anterior, y en virtud a lo señalado en el artículo 8.4, de la Resolución 108 de 2023, INVITACION PRIVADA: Tercera Cuantía: Es aquella que sea igual o inferior a la suma equivalente a 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), así las cosas, y atendiendo a la cuantía del presente estudio la cual asciende a la suma **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($240.856.250,95)**, el procedimiento contractual para seleccionar el contratista será el de INVITACION PRIVADA.

Por estos procedimientos se seleccionará al contratista cuando el precio del objeto a contratar o el presupuesto oficial fijados por LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, se encuadren en la Tercera Cuantía y conforme a lo señalado en el artículo 28 del Estatuto de Contratación.

7. ASPECTOS ECONÓMICOS

Existe en el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de San Gil, recursos disponibles presupuestados en el **CDP No. 26-00599** Código presupuestal 2.1.2.02.02.008.03 bajo el rubro Servicio de Mantenimiento Hospitalario

8. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

8.1. TIPOLOGIA DEL CONTRATO: Contrato de Obra.

8.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: La entidad ha establecido que el plazo estimado para la ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.3. LUGAR DE EJECUCION: Municipio de San Gil.

8.4. PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($240.856.250,95) (Incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente).

8.5 FORMA DE PAGO: La E.S.E. reconocerá y pagará el valor del contrato en pesos colombianos mediante pagos parciales de acuerdo a los informes allegados, en los cuales relacionarán las actividades realizadas como ejecutor del contrato de obra, dichas actas serán aprobadas por la INTERVENTORÍA, del contrato, y una vez cumplido con las obligaciones y el objeto contractual, todo lo anterior, previa certificación y constancia de recibo a satisfacción por parte de la Subdirectora Administrativa y Financiera o la persona que designe la gerencia, además deberá presentar la factura, al igual que la certificación de pago correspondiente a seguridad social integral e impuestos que le sean aplicables, pagaderos dentro de los noventa (90) días. El pago que las sumas de dinero que la E.S..E Hospital Regional de San Gil queda obligado en virtud del contrato que celebre, se subordinara a las obligaciones a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y el programa anual mensualizado de la caja PAC.

NOTA: Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s) o no se acompaña una certificación o el informe final según el caso, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en la forma debida. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna clase o naturaleza.

8.6 ESTUDIOS DEL SECTOR:

8.7 ANALISIS DEL SECTOR PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.

8.8 Las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Por disposición del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la guía para la elaboración de estudio del sector, se hace el presente análisis en los siguientes términos:

8.9 ¿La Entidad Estatal requiere contratar la, REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

Si, para la entidad es de suma importancia contar con la REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL." Ya que desde el año 2019, la E.S.E. ha venido ejecutando un plan de contingencia derivado del proceso de demolición de la planta física original para la construcción de una nueva edificación hospitalaria, lo que ha obligado a la entidad a operar dentro de las instalaciones del antiguo Hospital San Juan de Dios. Este escenario de contingencia ha exigido un esfuerzo sostenido de gestión administrativa para adaptar los espacios existentes, realizando mantenimientos y adecuaciones permanentes que permitan la continuidad de la prestación del servicio asistencial sin interrupciones que afecten a la comunidad hospitalaria.

A pesar de las adecuaciones realizadas entre los años 2020 y 2025 para preservar la operatividad, la edificación en la que funciona el hospital es de carácter vetusto, lo que supone una carga constante de mantenimiento debido al agotamiento de su vida útil. Esta realidad operativa ha generado que el grupo de mantenimiento de la entidad deba priorizar intervenciones críticas basadas en el grado de

deterioro, siendo necesario realizar reposiciones de cubiertas de manera periódica para evitar el cierre forzado de servicios fundamentales en áreas de alto flujo y sensibilidad asistencial.

9. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

La persona natural o jurídica dadas las circunstancias y características especiales que requieren las actividades a desempeñar, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con la realización de actividades en estudio de títulos de inmuebles. Esta experiencia debe ser demostrada mediante actas de liquidación o certificaciones contractuales suscritas con entidades públicas o privadas.

9.1. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales, específicamente las Empresas Sociales del Estado este servicio?

Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación versa sobre la ejecución de un contrato de obra, para establecer el presupuesto oficial se hizo a través de la contratista con que cuenta la Empresa Social del Estado Hospital Regional de San Gil, quien realizó el estudio económico para el mismo el cual arrojó el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.PARCIAL
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80	$25.229,00	$ 2.719.686,20
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50	$ 47.482,00	$ 4.107.193,00
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14	$ 38.018,00	$ 8.711.444,52
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14	$ 27.012,00	$ 5.919.409,68
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00	$18.491,00	$ 277.365,00
1,06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00	$38.064,00	$ 4.415.424,00
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17	$16.200,00	$ 1.185.354,00
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				**$ 27.335.876,40**
2,00	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**				
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14	$ 114.334,00	$ 26.198.492,76

2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14	$ 125.657,00	$ 28.793.044,98
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14	$ 37.863,00	$ 8.675.927,82
2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14	$ 130.121,00	$ 29.815.925,94
2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00	$ 68.590,00	$ 1.851.930,00
2,06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40	$ 139.845,00	$ 3.132.528,00
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00	$ 111.029,00	$ 22.760.945,00
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00	$ 91.017,00	$ 546.102,00
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO				**$ 121.774.896,50**
3,00	**PINTURA Y ETERBOARD**				
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14	$ 39.633,00	$ 9.081.505,62
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88	$ 39.442,00	$ 16.284.781,41
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70	$ 22.439,00	$ 666.438,30
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00	$ 49.666,00	$ 6.456.580,00
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86	$ 31.500,00	$ 814.590,00
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40	$ 45.900,00	$ 2.129.760,00
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41	$ 32.130,00	$ 141.693,30
	SUBTOTAL PINTURA				**$ 35.575.348,63**
4,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40	$ 66.134,00	$ 555.525,60
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				**$ 555.525,60**

5,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00	$ 195.133,00	$ 3.317.261,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				**$ 3.317.261,00**
6,00	**ACTIVIDADES VARIAS**				
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43	$ 57.029,00	$ 1.621.579,82
6,02	Aseo General	M2	229,14	$ 6.277,00	$ 1.438.311,78
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43	$ 37.497,00	$ 1.066.201,03
	SUBTOTAL ACTIVIDADES VARIAS				**$ 4.126.092,63**
				SUBTOTAL	**$ 192.685.000,76**
				Administración (15%)	$ 28.902.750,11
				Imprevistos (2%)	$ 3.853.700,02
				Utilidad incluyendo IVA (8%)	$ 15.414.800,06
				VALOR TOTAL OBRA	**$240.856.250,95**

Con base en lo anterior La entidad ha estimado como presupuesto oficial la suma **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($240.856.250,95)** (Incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente), teniendo en cuenta la cotización de allegada y las características del predio.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesarios, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

LA ESTIMACIÓN consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados y que teniendo en cuenta su materialización, requieren una valoración.

ESTIMACIÓN CUALITATIVA: Es aquella que se realiza cuando se trabaja los riesgos para una estimación cualitativa mediante rangos que permitan al servidor público calificar los riesgos en una matriz, en diferentes niveles de probabilidad e impacto.
LA PROBABILIDAD es entendida como una medida de la creencia o conocimiento que se tienen acerca de la ocurrencia futura o pasada de un evento y generalmente se puede estimar como la frecuencia con la que se obtiene un resultado en un experimento aleatorio.

IMPACTO O SEVERIDAD: Es la medida de la magnitud de las consecuencias monetarias de un evento generador de riesgo sobre el objeto del contrato.

ESTIMACIÓN CUANTITATIVA: Una vez realizada la evaluación cualitativa, incorporando los criterios evaluados en la etapa cualitativa y realizando una aproximación numérica de dichos criterios.

Teniendo en cuenta las modificaciones en la Ley 80 de 1993, se dictaron otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Con la Ley 1150 de 16 de Julio de 2007 se introdujeron medidas para la eficiencia y la transparencia; en el Artículo 4 de la Ley 1150 de

2007 se contempla La Distribución del Riesgo en los Contratos Estatales.

De igual manera debe darse aplicación al documento expedido por el CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL a través del documento CONPES 3714 de fecha primero (1) de diciembre de 2011, **"DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA"** y se señalaran los riesgos de conformidad con lo señalado en el mismo así:

> *"1. **Riesgos Económicos**: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Por ejemplo, es usual que en contratos que involucran la ejecución de actividades en cuya estructura se ha definido un marco cambiario, se identifiquen alteraciones por el comportamiento de la moneda o por circunstancias colaterales que imponen una incidencia crítica. Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, donde no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos. Su inclusión dependerá de la posibilidad de previsión del mismo.*
> *2. **Riesgos Sociales o Políticos**: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo los paros, huelgas, actos terroristas, etc. Para la determinación de su previsibilidad, la entidad podrá acudir a las autoridades públicas competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, etc.)*
>
> *3. **Riesgos Operacionales**: Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.*
>
> *Dichos riesgos hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato19. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.*
>
> *Para reducir la incidencia de este tipo de riesgos, es necesario contar durante la etapa de estructuración de los contratos con los estudios respectivos y adelantar actividades que permitan contar con un adecuado nivel de información sobre las especificaciones de los diferentes objetos contractuales, con el fin de fortalecer el anáiisis de costos, lo cual reduce los factores de riesgos que inciden sobre el contrato.*
>
> *4. **Riesgos Financieros**: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.*
>
> *El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.*
>
> *5. **Riesgos Regulatorios**: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.*

*6. **Riesgos de la Naturaleza**: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales (INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI, INGEOMINAS, IDEAM, etc.)*

Para el ejercicio de tipificación, éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.

*7. **Riesgos Ambientales**: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes.*

*8. **Riesgos Tecnológicos**: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.*

Una vez hecha la clasificación por tipo de riesgo se recomienda hacer una definición concreta de cada uno de los riesgos que se incluyan, conforme al lenguaje común de los mismos"

A. EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS EL DOCUMENTO RECOMIENDA LA SIGUIENTE ASIGNACIÓN:

*1. **Riesgos Económicos**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.*

*2. **Riesgos Sociales o Políticos**: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado.*
*3. **Riesgo Operacional**: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. En aquellos contratos donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el Otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada.*

*4. **Riesgos Financieros**: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.*

*5. **Riesgos Regulatorios**: Se recomienda que por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.*

*6. **Riesgos de la naturaleza**: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.*

*7. **Riesgo Ambiental**: La asignación del riesgo ambiental depende de la especificidad de cada proceso, por ejemplo:*

□ Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, el contratista asumirá los costos implícitos en el cumplimiento de las obligaciones definidas en dicha licencia y/o plan de manejo ambiental.

□ Cuando se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada antes del cierre de la licitación y ésta sea modificada por solicitud del contratista, él asumirá los costos que implique esta modificación.

□ El riesgo de que, durante la ejecución, la operación y el mantenimiento de las obras, se configuren pasivos ambientales causados por el incumplimiento o la mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental será asumido por el contratista.

□ Cuando no se cuente con licencia ambiental debidamente ejecutoriada y/o plan de manejo ambiental, antes del cierre de la licitación, los costos por obligaciones ambientales se deberán estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del objeto contractual. En estos casos la entidad estatal podrá asumir el riesgo de que los costos por obligaciones ambientales resulten superiores a lo estimado.

□ Cuando por la naturaleza del proyecto no se requiera licencia ambiental, los costos para realizar un adecuado manejo ambiental se deben estimar y prever en los contratos acorde con la naturaleza y magnitud del proyecto. En estos casos, la entidad estatal podrá asumir el riesgo por los costos de las obligaciones adicionales resultantes de la exigencia de un plan de manejo posterior al cierre de la licitación, sólo cuando la exigencia no surja del mal manejo ambiental del proyecto.

*8. **Riesgo Tecnológico**: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, el riesgo se traslade al contratista que en atención a su experticia en el objeto contractual y los estándares tecnológicos, cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos tecnológicos."*

B. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS CON SU PROBABILIDAD E IMPACTO.

Riesgo y etapa	Clase	Categoría e impacto	Fuente	Asignación	Calificación final
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Probable/Mayor	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo Alto
Desabastecimiento de producto (etapa contractual)	General	Posible / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo Alto
Riesgos sociales o políticos (contractual y pos contractual)	General	Posible /Moderado	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo bajo
Riesgos operacionales (contractual)	General	Probable/ Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos financieros (etapa contractual)	General	Probable / Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos Regulatorios (contractuales y post contractuales)	General	Probable / Moderado	Externo	El contratista	Riesgo medio
Riesgos de la Naturaleza (contractual)	General	Probable / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo alto
Riesgo tecnológico (contractual)	General	Posible /Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	TIPO DE RIESGOS Y FUENTE	CATEGORIA E IMPACTO	ASIGNACIÓN	Calificación Definitiva
RIESGO EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO					

Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad (pre contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Entidad contratante	Riesgo medio
Uso o recolección de información errada (pre contractual y contractual)	15%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista, salvo que la información errada provenga de la misma entidad	Riesgo medio
Estimación inadecuada de los costos (pre contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos (contractual)	20%	General e interno	Posible / Mayor	Contratista	Riesgo alto
Uso indebido de información (Contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (contractual)	5%	General e interno	Probable /Moderado	Contratista, quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARP	Riesgo medio
Falta de calidad en el servicio prestado (post contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible / Moderado	El Supervisor del contrato debe vigilar su ejecución, so pena de no certificarla	Riesgo medio
EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES					
Financiamiento del contrato (contractual)	100%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades (contractual)	15%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato (contractual)	15%	General y externo	Posible /Moderado	Contratista, a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio

11. GARANTIAS:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	Término de duración del Contrato
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	Termino de ejecución del contrato y tres (03) años más.

12. CONCLUSIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad de contratación, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, por consiguiente, se aconseja adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

NELCY ROSIO VEGA ALBINO
Subdirectora Administrativa y Financiera

ELABORÓ GERSON DIDI CHACON SANCHEZ
ASESOR JURIDICO EXTERNO

Outlook

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Desde Contratacion Juridica Hospital San Gil <contratacion@hregionalsangil.gov.co>
Fecha Lun 14/09/2026 13:38
Para inced.sas@gmail.com <inced.sas@gmail.com>

1 archivo adjunto (349 KB)
INVITACION INCED.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto al presente remito escrito por medio del cual se les INVITA a presentar propuesta dentro de los términos allí establecidos.

Cordialmente,

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado

Área de Contratación Jurídica

contratacion@hregionalsangil.gov.co

Tel. (7) 723 5510

www.hregionalsangil.gov.co

La información contenida en este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a persona diferente al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por el HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web.

San Gil, septiembre de 2026 GGE-1753-26

SEÑORES
INCED S.A.S.
INCED.SAS@GMAIL.COM

Asunto: Invitación a participar en proceso de contratación que adelanta la E.S.E. Hospital Regional de San Gil

Cordial Saludo:

En atención al tema citado en asunto, comedidamente me permito invitarlo a presentar propuesta para:

1. **OBJETO: REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL".**

ALCANCE OBJETO: Ejecutar la obra civil de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra que el CONTRATANTE proyectó en los anexos técnicos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.PARCIAL
1,00	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80		
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50		
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14		
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14		
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00		
1,06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00		
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17		
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				
2,00	CUBIERTAS Y CIELO RASO				
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14		
2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14		
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14		
2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14		

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal N° 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander - Colombia

2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00		
2,06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40		
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00		
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00		
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO				
3,00	**PINTURA Y ETERBOARD**				
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14		
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88		
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70		
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00		
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86		
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40		
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41		
	SUBTOTAL PINTURA				
4,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40		
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00		
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
6,00	**ACTIVIDADES VARIAS**				
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43		
6,02	Aseo General	M2	229,14		
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43		
	SUBTOTAL ACTIVIDADES VARIAS				
				SUBTOTAL	
				Administración (15%)	
				Imprevistos (2%)	
				Utilidad incluyendo IVA (8%)	
				VALOR TOTAL OBRA	

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal N° 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander - Colombia

El contratista se compromete a realizar lo siguiente:

1. Entregar a satisfacción la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por la entidad y relacionadas en el contrato.
2. El CONTRATISTA se compromete a que durante el desarrollo de la obra utilizará elementos, materiales e insumos de excelente calidad, con el fin de garantizar la estabilidad de los trabajos y dar cumplimiento a cabalidad con todos los aspectos establecidos.
3. Acatar las sugerencias, instrucciones y modificaciones impartidas por el interventor del contrato previa suscripción y acta de obra; y obrará con lealtad y buena fe, evitando que se presente dilaciones en la ejecución del contrato.
4. Reportar cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.
5. Dejar las áreas intervenidas diariamente en condiciones de aseo y limpieza satisfactorias para no intervenir con la prestación del servicio.
6. Suministrar tanto en calidad, calidad y tiempo todo el personal, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el contrato.
7. Presentar informes especiales que le sean solicitados por la interventoría y/o supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.
8. El contratista deberá dotar a todo el personal de obra con herramientas propias de trabajo, así como para sus diferentes actividades misionales, deberá contar con sus propios elementos de protección personal (EPP) y demás dispositivos para la prevención, protección y control de los riesgos profesionales atendiendo la normatividad en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con las normas técnicas NTC NIOSH y ANSI.
9. El contratista será el único responsable de la vinculación de personal, de la elaboración de subcontratos y de la obtención de materiales, lo cual se realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el contratante adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
10. Realizar la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, la cual hace parte del plan de emergencia y desastres dando así cumplimiento al índice de Seguridad Hospitalaria ISH.
11. No ejecutar obras adicionales sin la autorización de la interventoría del contrato.
12. Retirar los materiales sobrantes y mantener la obra permanentemente en estado de limpieza como también a la entrega de la obra.
13. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
14. Las demás obligaciones que se ordenen en la Ley para este tipo de contratos y las que se deriven del objeto de contrato

2. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

El oferente se obliga para con EL CONTRATANTE a:

A) Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de las actividades en la prestación del servicio directa o indirectamente. Así mismo, acatar los procedimientos de coordinación que actualmente tiene LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. B) Prestar toda su capacidad directa o indirecta administrativa y operacional para la ejecución del presente contrato, en los términos de su oferta y las condiciones del contrato. C) Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por a ver suministrada información falsa. D) Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen de

acuerdo con la naturaleza del contrato. E) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la supervisión. F) Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta el CONTRATANTE a través del supervisor. G) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente la E.S.E. contratante a través del supervisor, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. H) Entregar al supervisor del presente contrato, la planilla de pago de la Seguridad Social Integral de acuerdo como lo establezca la normatividad legal vigente.

3. **OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL:**
   Son obligaciones de la E.S.E. las siguientes:

A) Destinar dentro de la vigencia fiscal del presupuesto de rentas y gastos, la suma correspondiente al valor del contrato para la ejecución. **B)** Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual. **C)** Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada. **D)** Respetar los términos de la oferta, garantizando la autonomía del contratista en la prestación del servicio directa o indirectamente, en los horarios que considere pertinentes y aceptando la forma de pago correspondiente a las actividades realizadas. **E)** Facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **G)** Facilitar la estructura y procedimientos indispensables al contratista a efectos de cumplir con el objeto del contrato. **H)** Impartir las instrucciones necesarias al coordinador designando por el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del presente contrato. I) Pagar los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados. J) Supervisar el presente contrato.

4. **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** La entidad ha estimado el plazo de ejecución del presente contrato por el término de TRES (03) meses los cuales se emprezarán a contar a partir de la suscripción del acta de inicio

5. **PRESUPUESTO OFICIAL**: **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($240.856.250,95)** (incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente).

6. **FORMA DE PAGO:** La ESE reconocerá y pagará el valor del contrato en pesos colombianos, mediante un único pago de acuerdo a los informes allegados, en los cuales relacionarán las actividades realizadas, como ejecutor del contrato de obra, el acta final será aprobada por la INTERVENTORIA del contrato y una vez cumplido con las obligaciones y el objeto contratual, todo lo anterior previa certificación y constancia de recibido a satisfacción por parte de la Subdirectora Administrativa y financiera o la persona que designe la Gerencia, además deberá presentar factura, al igual que certificación de pago correspondiente a seguridad social integral de impuestos que le sean aplicables pagaderos dentro de los noventa (90) días. El pago que las sumas de dinero que la E.S..E Hospital Regional de San Gil queda obligado en virtud del contrato que celebre, se subordinara a las obligaciones a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y el programa anual mensualizado de la caja PAC.

NOTA: Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s) o no se acompaña una certificación o el informe final según el caso, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en la forma debida. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna clase o naturaleza.

7. **LUGAR DE LA EJECUCIÓN**: Municipio de San Gil. En donde preste los servicios la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.

8. **GARANTÍAS:**

De ser adjudicado el contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil una garantía única expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, así:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	Término de duración del Contrato
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	Termino de ejecución del contrato y tres (03) años más.

Nota. En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista

DE IGUAL FORMA LE SOLICITO ALLEGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ Propuesta técnica (plazo, objeto, alcance del objeto, lugar, valor, condiciones, etc)
- ✓ Hoja de vida Formato único (DAF) de persona jurídica y/o natural.
- ✓ El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el servicio objeto del contrato, esta experiencia debe ser demostrada mediante actas de liquidación o certificaciones suscritas con entidades del sector público o privado.
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Libreta militar (Hombres menores de 50 años SI APLICA).
- ✓ Antecedentes disciplinarios actualizados de la entidad y del representante legal expedidos por la procuraduría general de la nación. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal actualizados de la entidad y del representante legal expedidos por la contraloría general de la nación. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ RUT de la entidad actualizada.
- ✓ Certificado de antecedentes contravencionales actualizados consultados a través del siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- ✓ Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 dias, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la_misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta. El objeto social debe tener incluida la ejecución de actividades iguales o similares a las del objeto que se pretende contratar.
- ✓ Certificación del revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del representante legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) al igual que aportes parafiscales. Anexando de copia de la ciudadanía de ciudadanía del revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes de la junta central de contadores actualizados.

- ✓ Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. ley 1918 de 2018. (representante legal) con fecha de expedición no superior a un mes del cierre del presente proceso de selección.

- ✓ Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal, - REDAM, ley 2097 de 2021. con fecha de expedición no superior a un mes del cierre del presente proceso de selección.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL RECHAZARÁ LAS PROPUESTAS, ÚNICAMENTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses establecida en la Ley, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
2. Cuando la entidad haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en los plazos y condiciones señalados.
3. Cuando la propuesta no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados.
4. Cuando la entidad en cualquier estado del proceso de selección evidencie, que alguno(s) de los documentos que conforman la propuesta contiene(n) información engañosa.
5. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y/o horas exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
6. Cuando en la propuesta se formulen condiciones contractuales y/o técnicas diferentes a las establecidas en el presente proceso.
7. Cuando el proponente o uno de los integrantes del proponente plural no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
8. Cuando no se presente la propuesta económica de acuerdo a lo requerido.
9. Cuando en la propuesta económica impresa, o digital se presente algún valor en moneda extranjera.
10. Cuando la Propuesta Económica exceda el valor del presupuesto oficial o el precio techo por ítem (promedio).
11. Cuando el proponente con ocasión a la solicitud de subsanación de requisitos habilitantes acredite circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

La información solicitada anteriormente, se requiere que sea presentada en la **oficina jurídica la E.S.E. Hospital Regional de San Gil** a más tardar el día DIECISEIS (16) de SEPTEIMBRE del año 2026, antes de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)

Atentamente,

HORBES BRANLING BUITRAGO MATEUS
Gerente

Elaboro: GERSON DIDI CHACON SANCHEZ
ASESOR JURIDICO EXTERNO

Outlook

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Desde Contratacion Juridica Hospital San Gil <contratacion@hregionalsangil.gov.co>
Fecha Lun 14/09/2026 13:39
Para contabilidadjarconsas@gmail.com <contabilidadjarconsas@gmail.com>

1 archivo adjunto (475 KB)
INVITACION JARCON.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto al presente remito escrito por medio del cual se les INVITA a presentar propuesta dentro de los terminos alli establecidos.

Cordialmente,

Hospital Regional de San Gil Empresa Social del Estado

Área de Contratación Jurídica

contratacion@hregionalsangil.gov.co

Tel. (7) 723 5510

www.hregionalsangil.gov.co

La información contenida en este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a persona diferente al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por el HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web.

San Gil, septiembre de 2026 GGE-1754-26

SEÑORES
JARCON S.A.S.
INCED.SAS@GMAIL.COM

Asunto: Invitación a participar en proceso de contratación que adelanta la E.S.E. Hospital Regional de San Gil

Cordial Saludo:

En atención al tema citado en asunto, comedidamente me permito invitarlo a presentar propuesta para:

1. **OBJETO: REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE CIRCULACIÓN DE INGRESO A SERVICIO DE OBSTETRICIA, FRENTE CIRUGÍA Y OBSERVACIÓN URGENCIAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL".**

ALCANCE OBJETO: Ejecutar la obra civil de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra que el CONTRATANTE proyectó en los anexos técnicos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.PARCIAL
1,00	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,01	Cerramiento con tela en polipropileno verde entre columnas internas (Altura 3,00-3,40m)	ML	107,80		
1,02	Estructura en formaletas para plataforma sobre paso peatonal en zona de pasillo de comunicación intrahospitalaria.	M2	86,50		
1,03	Desmonte de cubierta en teja de barro.	M2	229,14		
1,04	Demolición de cielo raso existente.	M2	219,14		
1,05	Desmonte luminarias existentes	UND	15,00		
1,06	Suministro e instalacion de plastico negro cal 3,5 para proteccion de pisos y techos	M2	116,00		
1,07	Desmonte y monte de canal y bajantes existentes.	ML	73,17		
	SUBTOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				
2,00	**CUBIERTAS Y CIELO RASO**				
2,01	Reposición de entramado en madera inmunizada incluye vigas soleras, vigas cumbreras y viguetas en madera rolliza.	M2	229,14		
2,02	Suministro e instalación de machimbre en moncoro inmunizado	M2	229,14		
2,03	Suministro e instalación de tela asfáltica para impermeabilizar	M2	229,14		

Carrera 5 No. 9-102 Conmutador: (7) 7243556 /7/8
Código Postal N° 684031
www.hregionalsangil.gov.co
San Gil – Santander - Colombia

2,04	Reposición de Cubierta en teja de barro	M2	229,14		
2,05	Caballete en teja de barro	M	27,00		
2,06	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 20 D=0,25 m, incluye soportes.	M	22,40		
2,07	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso (drywall)	M2	205,00		
2,08	Suministro e instalación de ventana de inspección en cielo raso de drywall (0,60 x 0,60 m)	UND	6,00		
	SUBTOTAL CUBIERTAS Y CIELO RASO				
3,00	**PINTURA Y ETERBOARD**				
3,01	Pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para cielo raso	M2	229,14		
3,02	Resane y pintura vinilo tipo 1 a 3 manos para muros	M2	412,88		
3,03	Pintura vinilo tipo I a 3 manos para muros	ML	29,70		
3,04	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	M2	130,00		
3,05	Pintura koraza exteriores a 3 manos para muro, h max = 3.0 mts	ML	25,86		
3,06	Resane y pintura en esmalte domestico	M2	46,40		
3,07	Resane y pintura en esmalte domestico	ML	4,41		
	SUBTOTAL PINTURA				
4,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
4,01	Bajante 3" A.LL en PVC para canal.	ML	8,40		
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
5,01	Suministro e instalación de punto de salida Panel LED redondo 24w (Incluye luminaria).	UND	17,00		
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
6,00	**ACTIVIDADES VARIAS**				
6,01	Retiro de escombros	M3	28,43		
6,02	Aseo General	M2	229,14		
6,03	Trasiego de material y escombros	M3	28,43		
	SUBTOTAL ACTIVIDADES VARIAS				
				SUBTOTAL	
				Administración (15%)	

Imprevistos (2%)	
Utilidad incluyendo IVA (8%)	
VALOR TOTAL OBRA	

El contratista se compromete a realizar lo siguiente:

1. Entregar a satisfacción la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por la entidad y relacionadas en el contrato.
2. El CONTRATISTA se compromete a que durante el desarrollo de la obra utilizará elementos, materiales e insumos de excelente calidad, con el fin de garantizar la estabilidad de los trabajos y dar cumplimiento a cabalidad con todos los aspectos establecidos.
3. Acatar las sugerencias, instrucciones y modificaciones impartidas por el interventor del contrato previa suscripción y acta de obra; y obrará con lealtad y buena fe, evitando que se presente dilaciones en la ejecución del contrato.
4. Reportar cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.
5. Dejar las áreas intervenidas diariamente en condiciones de aseo y limpieza satisfactorias para no intervenir con la prestación del servicio.
6. Suministrar tanto en calidad, calidad y tiempo todo el personal, equipos, maquinaria, herramientas y demás elementos que sean necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el contrato.
7. Presentar informes especiales que le sean solicitados por la interventoría y/o supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud o con la oportunidad allí requerida.
8. El contratista deberá dotar a todo el personal de obra con herramientas propias de trabajo, así como para sus diferentes actividades misionales, deberá contar con sus propios elementos de protección personal (EPP) y demás dispositivos para la prevención, protección y control de los riesgos profesionales atendiendo la normatividad en seguridad y salud en el trabajo cumpliendo con las normas técnicas NTC NIOSH y ANSI.
9. El contratista será el único responsable de la vinculación de personal, de la elaboración de subcontratos y de la obtención de materiales, lo cual se realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que el contratante adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
10. Realizar la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, la cual hace parte del plan de emergencia y desastres dando así cumplimiento al índice de Seguridad Hospitalaria ISH.
11. No ejecutar obras adicionales sin la autorización de la interventoría del contrato.
12. Retirar los materiales sobrantes y mantener la obra permanentemente en estado de limpieza como también a la entrega de la obra.
13. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
14. Las demás obligaciones que se ordenen en la Ley para este tipo de contratos y las que se deriven del objeto de contrato

2. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

El oferente se obliga para con EL CONTRATANTE a:

A) Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones ofertadas, garantizando la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de las actividades en la prestación del servicio directa o indirectamente. Así mismo, acatar los procedimientos de coordinación que actualmente tiene LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. B) Prestar toda su capacidad directa o indirecta administrativa y operacional para la ejecución del presente contrato, en los términos de su oferta y las condiciones del contrato. C) Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por a ver suministrada información falsa. D) Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del contrato. E) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la supervisión. F) Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta el CONTRATANTE a través del supervisor. G) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el

fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente la E.S.E. contratante a través del supervisor, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. H) Entregar al supervisor del presente contrato, la planilla de pago de la Seguridad Social Integral de acuerdo como lo establezca la normatividad legal vigente.

3. **OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL:**
   Son obligaciones de la E.S.E. las siguientes:

A) Destinar dentro de la vigencia fiscal del presupuesto de rentas y gastos, la suma correspondiente al valor del contrato para la ejecución. **B)** Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual. **C)** Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada. **D)** Respetar los términos de la oferta, garantizando la autonomía del contratista en la prestación del servicio directa o indirectamente, en los horarios que considere pertinentes y aceptando la forma de pago correspondiente a las actividades realizadas. **E)** Facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **G)** Facilitar la estructura y procedimientos indispensables al contratista a efectos de cumplir con el objeto del contrato. **H)** Impartir las instrucciones necesarias al coordinador designando por el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del presente contrato. I) Pagar los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados. J) Supervisar el presente contrato.

4. **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** La entidad ha estimado el plazo de ejecución del presente contrato por el término de TRES (03) meses los cuales se emprezarán a contar a partir de la suscripción del acta de inicio

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($240.856.250,95) (incluido IVA, tasas, contribuciones y demás impuestos a que haya lugar según la normatividad vigente).

FORMA DE PAGO: La ESE reconocerá y pagará el valor del contrato en pesos colombianos, mediante un único pago de acuerdo a los informes allegados, en los cuales relacionarán las actividades realizadas, como ejecutor del contrato de obra, el acta final será aprobada por la INTERVENTORIA del contrato y una vez cumplido con las obligaciones y el objeto contratual, todo lo anterior previa certificación y constancia de recibido a satisfacción por parte de la Subdirectora Administrativa y financiera o la persona que designe la Gerencia, además deberá presentar factura, al igual que certificación de pago correspondiente a seguridad social integral de impuestos que le sean aplicables pagaderos dentro de los noventa (90) días. El pago que las sumas de dinero que la E.S..E Hospital Regional de San Gil queda obligado en virtud del contrato que celebre, se subordinara a las obligaciones a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y el programa anual mensualizado de la caja PAC.

NOTA: Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s) o no se acompaña una certificación o el informe final según el caso, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en la forma debida. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna clase o naturaleza.

5. **LUGAR DE LA EJECUCIÓN**: Municipio de San Gil. En donde preste los servicios la E.S.E. Hospital Regional de San Gil.

6. **GARANTÍAS:**

De ser adjudicado el contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de la E.S.E. Hospital Regional de San Gil una garantía única expedida por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia, así:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo del Contrato y 4 meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	Término de duración del Contrato
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10%	Termino de ejecución del contrato y tres (03) años más.

Nota. En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista

DE IGUAL FORMA LE SOLICITO ALLEGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ Propuesta técnica (plazo, objeto, alcance del objeto, lugar, valor, condiciones, etc)
- ✓ Hoja de vida Formato único (DAF) de persona jurídica y/o natural.
- ✓ El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el servicio objeto del contrato, esta experiencia debe ser demostrada mediante actas de liquidación o certificaciones suscritas con entidades del sector público o privado.
- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Libreta militar (Hombres menores de 50 años SI APLICA).
- ✓ Antecedentes disciplinarios actualizados de la entidad y del representante legal expedidos por la procuraduría general de la nación. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal actualizados de la entidad y del representante legal expedidos por la contraloría general de la nación. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales. Expedidos con un plazo no superior a 30 días de la fecha límite para entrega de propuestas.
- ✓ RUT de la entidad actualizada.
- ✓ Certificado de antecedentes contravencionales actualizados consultados a través del siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- ✓ Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 dias, cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la_misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta. El objeto social debe tener incluida la ejecución de actividades iguales o similares a las del objeto que se pretende contratar.
- ✓ Certificación del revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del representante legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) al igual que aportes parafiscales. Anexando de copia de la ciudadanía de ciudadanía del revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes de la junta central de contadores actualizados.
- ✓ Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. ley 1918 de 2018. (representante legal) con fecha de expedición no superior a un mes del cierre del presente proceso de selección.

- ✓ Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal, - REDAM, ley 2097 de 2021. con fecha de expedición no superior a un mes del cierre del presente proceso de selección.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL RECHAZARÁ LAS PROPUESTAS, ÚNICAMENTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del Proponente Plural se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses establecida en la Ley, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
2. Cuando la entidad haya solicitado presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en los plazos y condiciones señalados.
3. Cuando la propuesta no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes solicitados.
4. Cuando la entidad en cualquier estado del proceso de selección evidencie, que alguno(s) de los documentos que conforman la propuesta contiene(n) información engañosa.
5. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y/o horas exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
6. Cuando en la propuesta se formulen condiciones contractuales y/o técnicas diferentes a las establecidas en el presente proceso.
7. Cuando el proponente o uno de los integrantes del proponente plural no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
8. Cuando no se presente la propuesta económica de acuerdo a lo requerido.
9. Cuando en la propuesta económica impresa, o digital se presente algún valor en moneda extranjera.
10. Cuando la Propuesta Económica exceda el valor del presupuesto oficial o el precio techo por ítem (promedio).
11. Cuando el proponente con ocasión a la solicitud de subsanación de requisitos habilitantes acredite circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

La información solicitada anteriormente, se requiere que sea presentada en la **oficina jurídica la E.S.E. Hospital Regional de San Gil** a más tardar el día DIECISEIS (16) de SEPTEIMBRE del año 2026, antes de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)

Atentamente,

HORBES BRANLING BUITRAGO MATEUS
Gerente

Elaboro: GERSON DIDI CHACON SANCHEZ
ASESOR JURIDICO EXTERNO